

Programas Institucionales

Carreteras de Cuota Puebla

Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

ÍNDICE

Presentación	2
Visión	3
Marco Jurídico	3
Regionalización	6
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024	26
Contribución a la Visión Nacional	29
Contribución a la Agenda 2030	31
Temáticas del Programa	33
Indicadores y Metas	35
Diagnóstico	38

Hacer historia. Hacer futuro.

Presentación

El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

2

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.



El Programa de Carreteras de Cuota - Puebla es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.

Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.

Miguel Barbosa Huerta
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

VISIÓN

La Visión del Programa Institucional de Carreteras de Cuota Puebla es ser un Organismo con elevado nivel de servicio, que impulse el desarrollo social y económico en el Estado, alcanzando los más altos estándares de calidad en materia de Infraestructura Carretera y de Transporte Público Masivo, generando una sinergia entre el estado de derecho, igualdad social, solidaridad, responsabilidad social y sustentabilidad.

MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integridad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

3

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración

Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se

consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

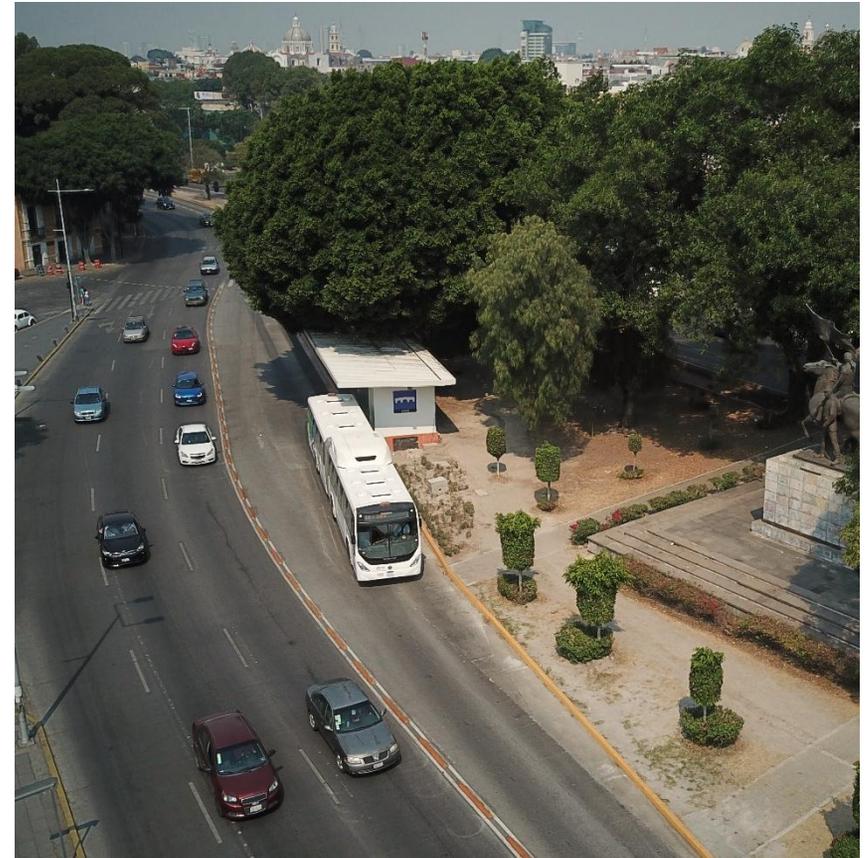
Principales atribuciones del Organismo

En el Decreto del H. Congreso del Estado, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado “Sistema Estatal Operador de Carreteras de Cuota”; se establecen como principales atribuciones las siguientes:

La planeación, estudio, conservación, administración, operación y aprovechamiento de las carreteras e infraestructura de cuota que le hayan sido asignadas, concesionadas o encomendadas en cualquier forma o que formen parte de su patrimonio por cualquier concepto, así como cualquier otro servicio conexo que considere necesario para la creación y funcionamiento de las mismas, que le sea concesionado, delegado o encomendado en términos de las disposiciones legales aplicables.

La planeación, estudio, conservación, administración, operación, explotación y prestación del Sistema de Transporte Público Masivo; así como del Servicio Público de Transporte Ferroviario de pasajeros, asignado al Gobierno del Estado, en cualquiera de sus modalidades y

sus servicios auxiliares, así como el otorgamiento de concesiones, autorizaciones o asignaciones por cualquier título, en términos de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla, de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y demás disposiciones aplicables.



5

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.



REGIONALIZACIÓN

6

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.



Información Estatal

Autopista Apizaco - Huauchinango
Calificación del estado físico: 431.38 puntos

Autopista Vía San Martín
Texmelucan - Huejotzingo
Calificación del estado físico: 453.8 puntos

Libramiento Elevado de Puebla
Calificación del estado físico: 442.69 puntos

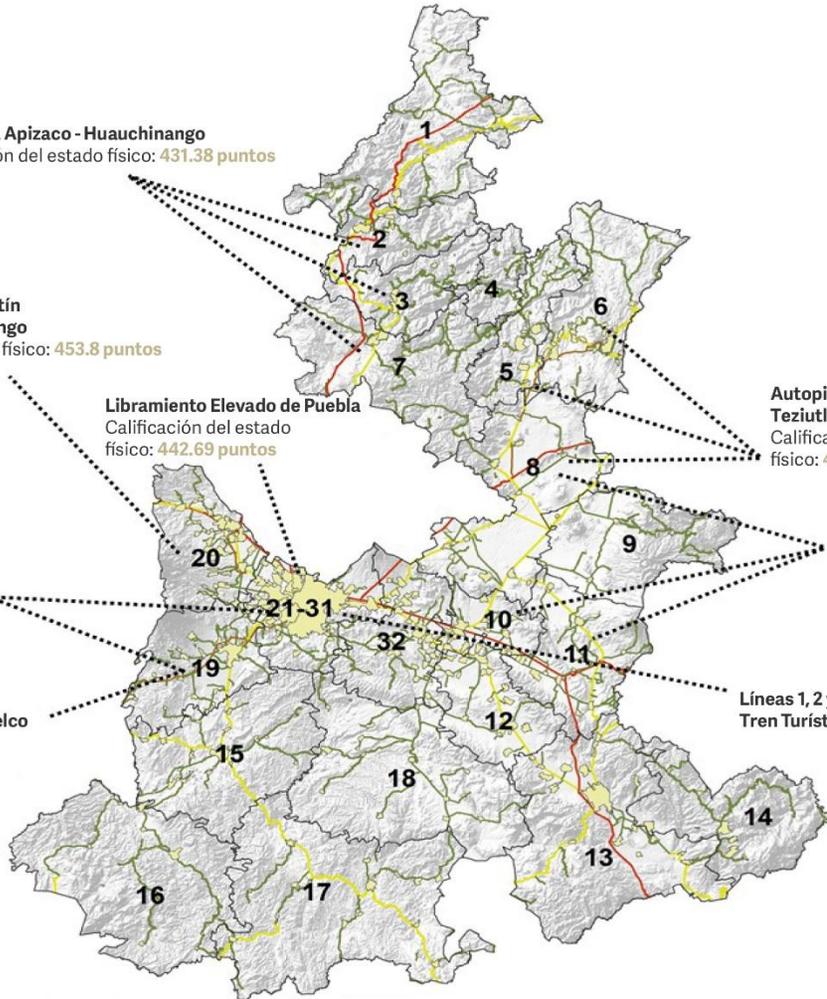
Autopista Virreyes -
Teziutlán
Calificación del estado físico: 440.9 puntos

Autopista Vía Atlixcáyotl
Calificación del estado físico: 410.7 puntos

Autopista Atlixco - Jantetelco
(Siglo XXI)
Calificación del estado físico: 402.11 puntos

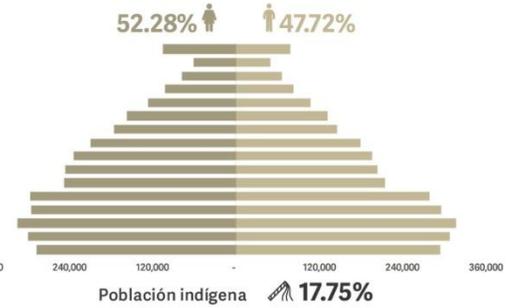
Autopista Cuapiaxtla -
Cuacnopalan

Líneas 1, 2 y 3 del RUTA
Tren Turístico Puebla - Cholula



Población: 6,168,883

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



Tránsito Diario Promedio Anual de las Carreteras de Cuota del Estado de Puebla 2019 (Vehículos)



Fuente: Carreteras de Cuota Puebla, 2019. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2019. INEGI, Encuesta Intercensal, 2015.

Localidades Urbanas Límite Municipal Red Carretera Federal de Cuota Federal Libre Estatal libre

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

7

Hacer historia. Hacer futuro.

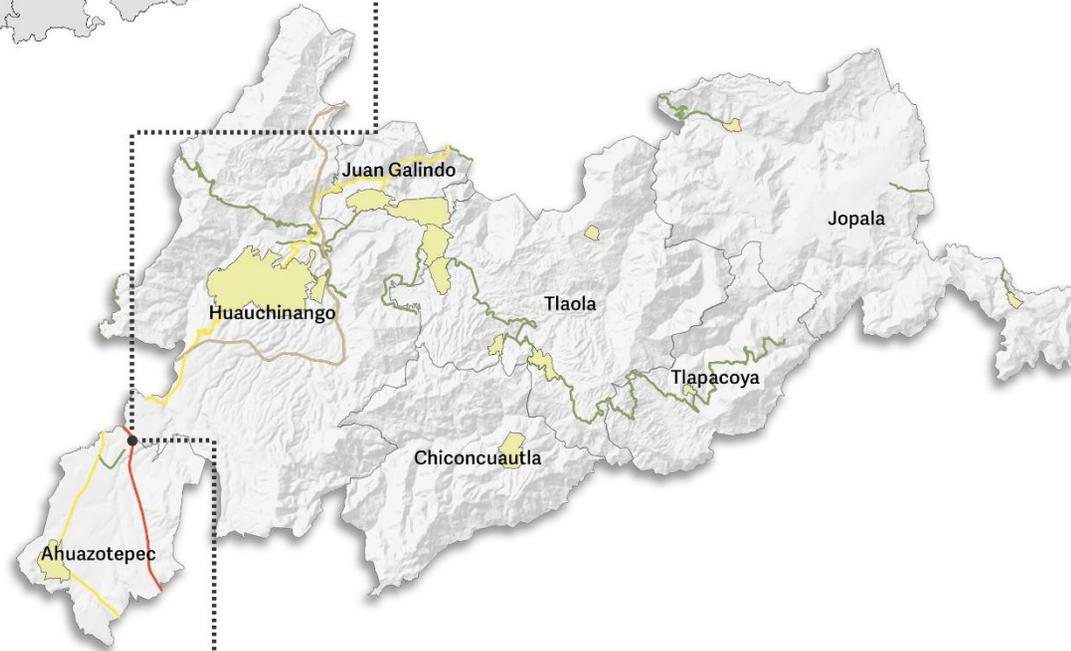


Región 2 Huauchinango



Autopista Apizaco - Huauchinango

Integra las regiones centro y norponiente del Estado beneficiando a las poblaciones de Tlaxco, Tlaxcala; Chignahuapan, Zacatlán y Huauchinango de Puebla



Calificación del estado físico **431.38** puntos

Autopista Apizaco - Huauchinango

Carretera México - Tuxpan

Carretera Zacatlán - Huauchinango

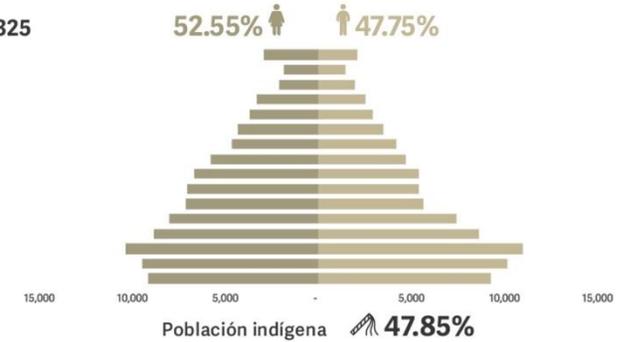


Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública



Población: 181,325

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



Datos generales:

Inicio de operaciones **5 de mayo de 2005**

Ancho de corona **12 metros**, dos carriles de 3.50 metros con acotamiento externo de 2.50 metros

Tipo **A2** conforme a la Norma de la SCT

Límite de velocidad **110 km/h**

Longitud total **63.11 km**

Tiempo de recorrido **35 minutos**

Tránsito Diario Promedio Anual **4,862 vehículos**

225, 184 habitantes beneficiados

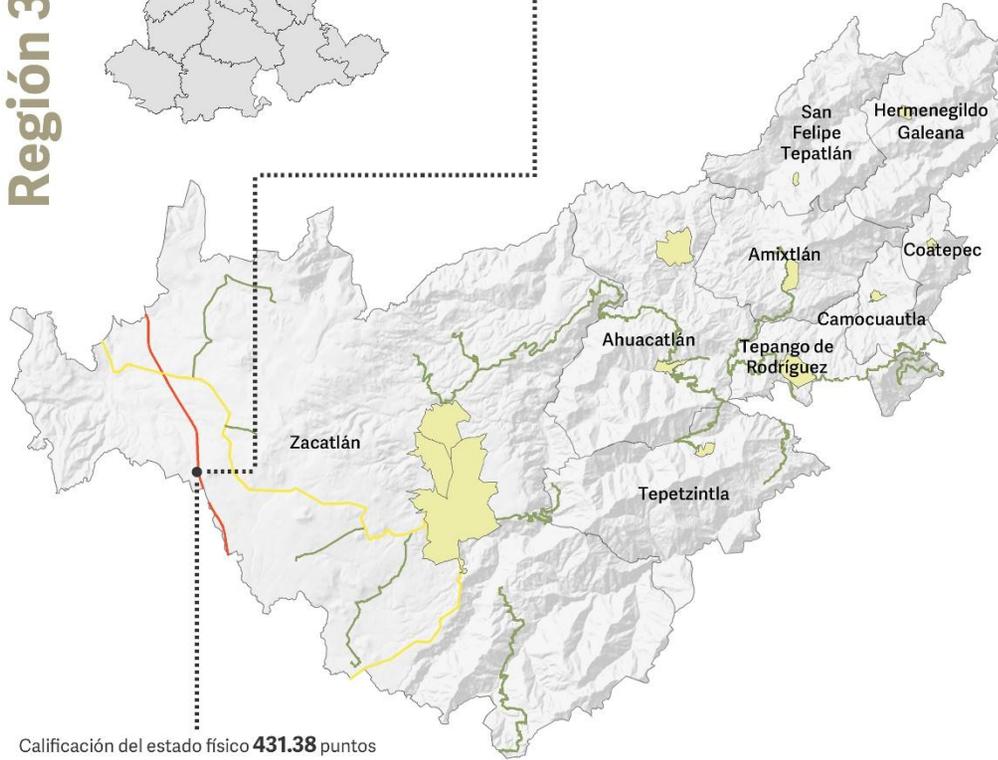
Fuente: Carreteras de Cuota Puebla, 2019. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2019. INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

Hacer historia. Hacer futuro.

Región 3 Zacatlán



Autopista Apizaco - Huacuhinango
 Integra las regiones centro y norponiente del Estado beneficiando a las poblaciones de Tlaxco, Tlaxcala; Chignahuapan, Zacatlán y Huauchinango de Puebla.



Calificación del estado físico **431.38** puntos

— Autopista Apizaco - Huauchinango — Carretera México - Tuxpan — Carretera Zacatlán - Huauchinango

Programas Institucionales
 Entidades de la
 Administración Pública

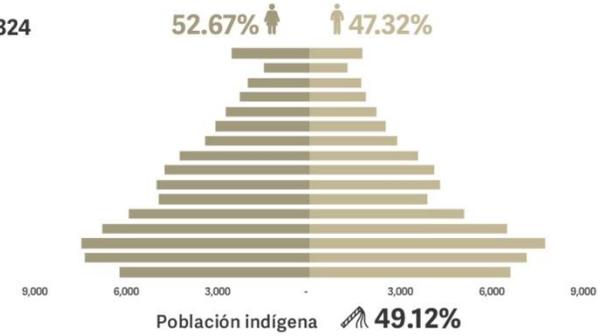
9

Hacer historia. Hacer futuro.



Población: 133,324

75 años y más
 70 - 74 años
 65 - 69 años
 60 - 64 años
 55 - 59 años
 50 - 54 años
 45 - 49 años
 40 - 44 años
 35 - 39 años
 30 - 34 años
 25 - 29 años
 20 - 24 años
 15 - 19 años
 10 - 14 años
 05 - 09 años
 00 - 04 años



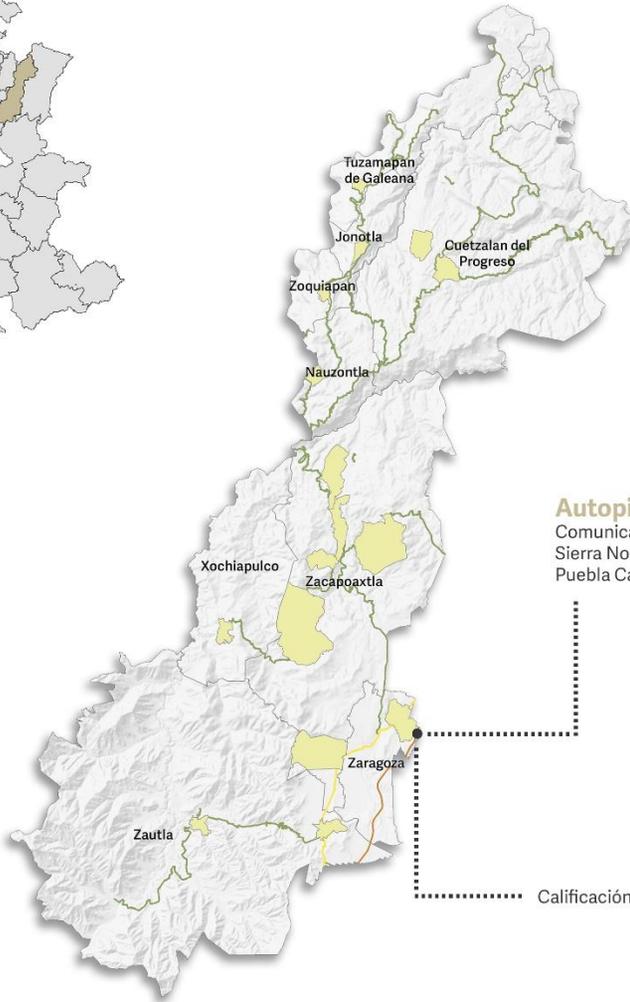
Datos generales:

- Inicio de operaciones **5 de mayo de 2005**
- Ancho de corona **12 metros**, dos carriles de 3.50 metros con acotamiento externo de 2.50 metros
- Tipo A2** conforme a la Norma de la SCT
- Límite de velocidad **110 km/h**
- Longitud total **63.11 km**
- Tiempo de recorrido **35 minutos**
- Tránsito Diario Promedio Anual **4,862 vehículos**
- 225,184 habitantes** beneficiados

Fuente: Carreteras de Cuota Puebla, 2019. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2019. INEGI, Encuesta Intercensal, 2015



Región 5 Zacapoaxtla



Autopista Virreyes - Teziutlán
Comunica a las principales poblaciones de la Sierra Nororiental y Valle de Serdán con Puebla Capital

Calificación del estado físico **440.9** puntos

— Autopista Virreyes - Teziutlán — Carretera Federal a Teziutlán

10

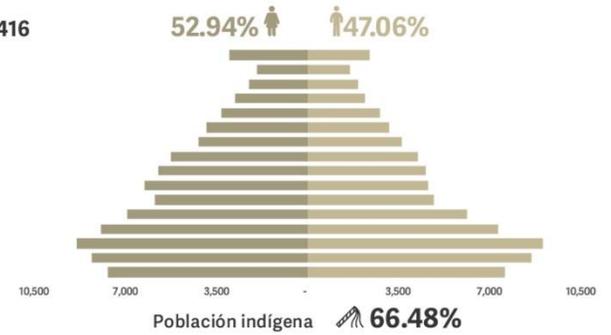
Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.



Población: 158,416

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

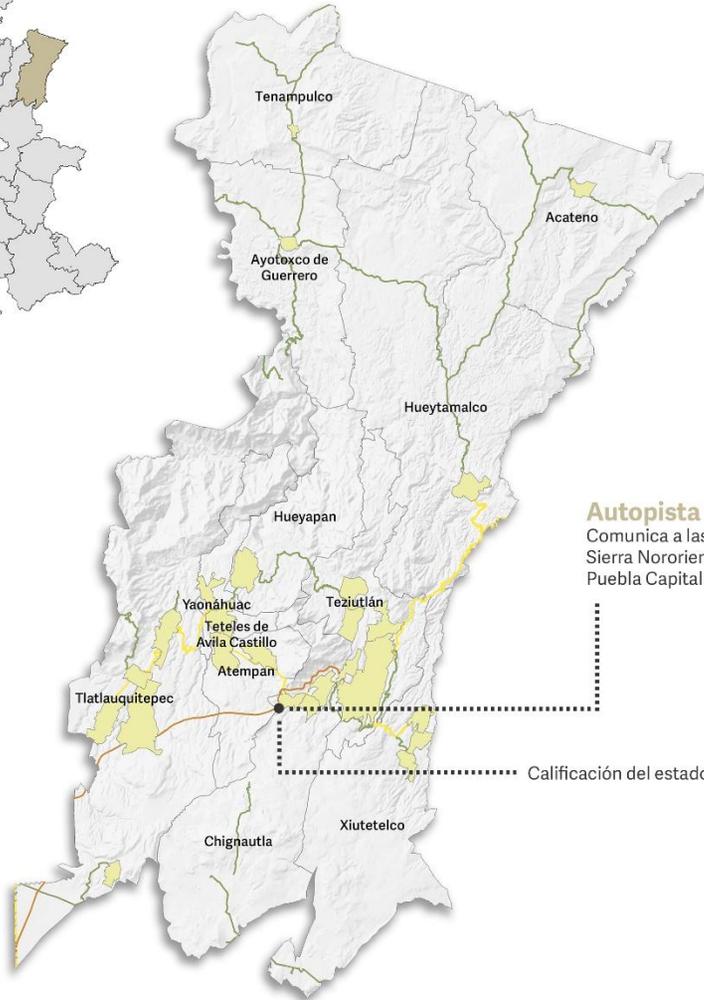


Datos generales:

- Inicio de operaciones **7 de octubre de 2003**
- Ancho de corona **12 metros**, dos carriles de 3.50 metros con acotamiento externo de 2.50 metros
- Tipo A2** conforme a la Norma de la SCT
- Límite de velocidad **110 km/h**
- Longitud total **60.86 km**
- Tiempo de recorrido **35 minutos**
- Tránsito Diario Promedio Anual **4,328 vehículos**
- 285,987 habitantes** beneficiados

Fuente: Carreteras de Cuota Puebla, 2019. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2019. INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

Región 6 Teziutlán



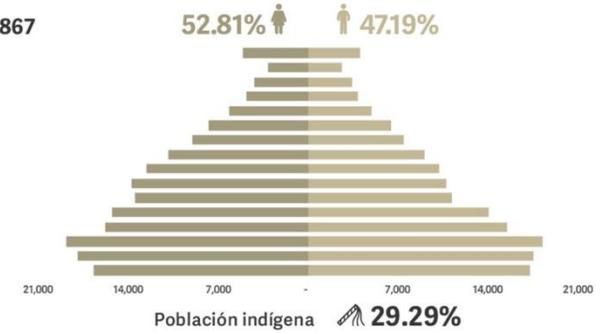
Autopista Virreyes - Teziutlán
 Comunica a las principales poblaciones de la Sierra Nororiental y Valle de Serdán con Puebla Capital

Calificación del estado físico **440.9** puntos



Población: 330,867

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



Datos generales:

- Inicio de operaciones **7 de octubre de 2003**
- Ancho de corona **12 metros**, dos carriles de 3.50 metros con acotamiento externo de 2.50 metros
- Tipo **A2** conforme a la Norma de la SCT
- Límite de velocidad **110 km/h**
- Longitud total **60.86 km**
- Tiempo de recorrido **35 minutos**
- Tránsito Diario Promedio Anual **4,328 vehículos**
- 285,987 habitantes** beneficiados

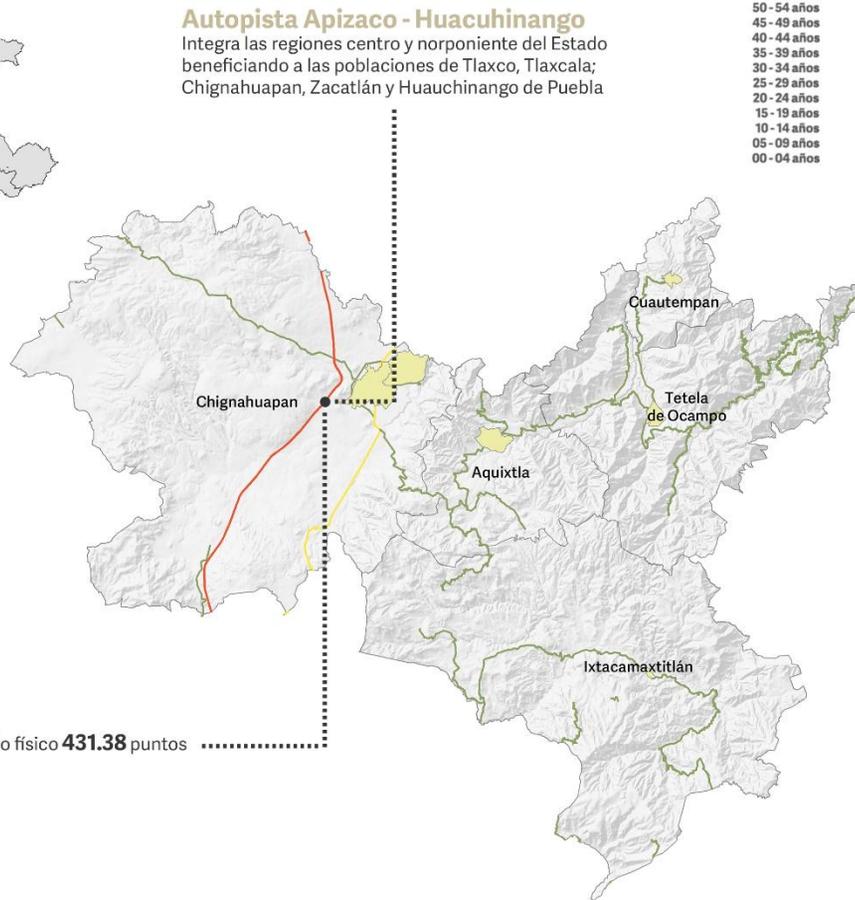
Fuente: Carreteras de Cuota Puebla, 2019. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2019. INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

Autopista Virreyes - Teziutlán Carretera Federal a Teziutlán

11

Programas Institucionales
 Entidades de la
 Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.



Calificación del estado físico **431.38** puntos

Autopista Apizaco - Huacuhinango

Integra las regiones centro y norponiente del Estado beneficiando a las poblaciones de Tlaxco, Tlaxcala; Chignahuapan, Zacatlán y Huauchinango de Puebla

Población: 132,784

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



Datos generales:

- Inicio de operaciones **5 de mayo de 2005**
- Ancho de corona **12 metros**, dos carriles de 3.50 metros con acotamiento externo de 2.50 metros
- Tipo **A2** conforme a la Norma de la SCT
- Límite de velocidad **110 km/h**
- Longitud total **63.11 km**
- Tiempo de recorrido **35 minutos**
- Tránsito Diario Promedio Anual **4,862 vehículos**
- 225, 184 habitantes** beneficiados

Fuente: Carreteras de Cuota Puebla, 2019. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2019. INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

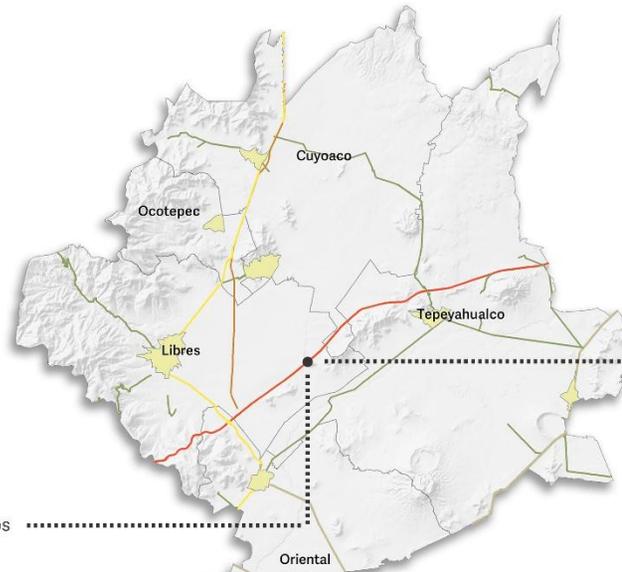
Autopista Apizaco - Huauchinango Carretera México - Tuxpan Carretera Zacatlán - Huauchinango

12 Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.



Región 8 Libres



Calificación del estado físico **440.9** puntos



Autopista Virreyes - Teziutlán
 Comunica a las principales poblaciones de la Sierra Nororiental y Valle de Serdán con Puebla Capital

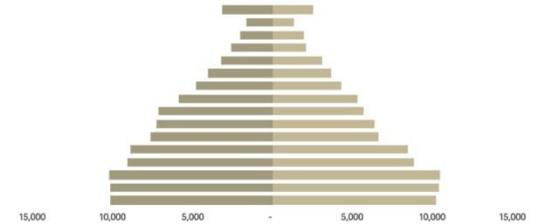
- Autopista Virreyes - Teziutlán
- Carretera Federal a Teziutlán
- Carretera Puebla - Xalapa
- Carretera Federal a Tehuacán



Población: 188,408

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

51.67% 48.33%



Población indígena **2.07%**

Datos generales:

- Inicio de operaciones **7 de octubre de 2003**
- Ancho de corona **12 metros**, dos carriles de 3.50 metros con acotamiento externo de 2.50 metros
- Tipo A2** conforme a la Norma de la SCT
- Límite de velocidad **110 km/h**
- Longitud total **60.86 km**
- Tiempo de recorrido **35 minutos**
- Tránsito Diario Promedio Anual **4,328 vehículos**
- 285,987 habitantes** beneficiados

Fuente: Carreteras de Cuota Puebla, 2019, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2019. INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

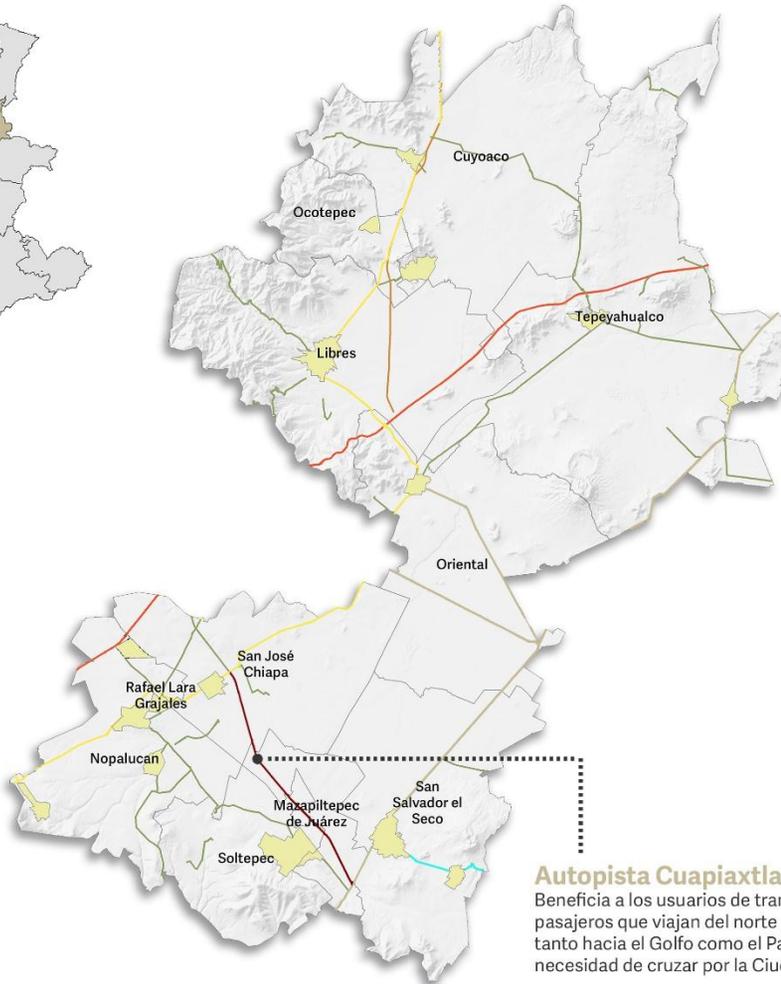
13

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.



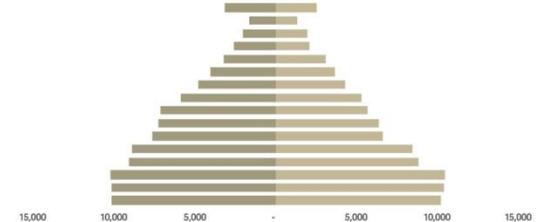
Región 8 Libres



Población: 188,408

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

51.67% 48.33%



Población indígena **2.07%**

Datos generales:

Ancho de corona **12 metros**, dos carriles de 3.50 metros con acotamiento externo de 2.50 metros

Tipo A2 conforme a la Norma de la SCT

Límite de velocidad **110 km/h**

Longitud total **63.66 km**

Tiempo de recorrido **40 minutos**

Autopista Cuapiaxtla - Cuacnopalan

Beneficia a los usuarios de transporte de carga y pasajeros que viajan del norte y sureste del país, tanto hacia el Golfo como el Pacífico, sin necesidad de cruzar por la Ciudad de Puebla

- Autopista Cuapiaxtla - Cuacnopalan
- Autopista Virreyes - Teziutlán
- Carretera Federal a Teziutlán
- Carretera Puebla - Xalapa
- Carretera Federal a Tehuacán

14

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

Fuente: Carreteras de Cuota Puebla, 2019. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2019. INEGI, Encuesta Intercensal, 2015



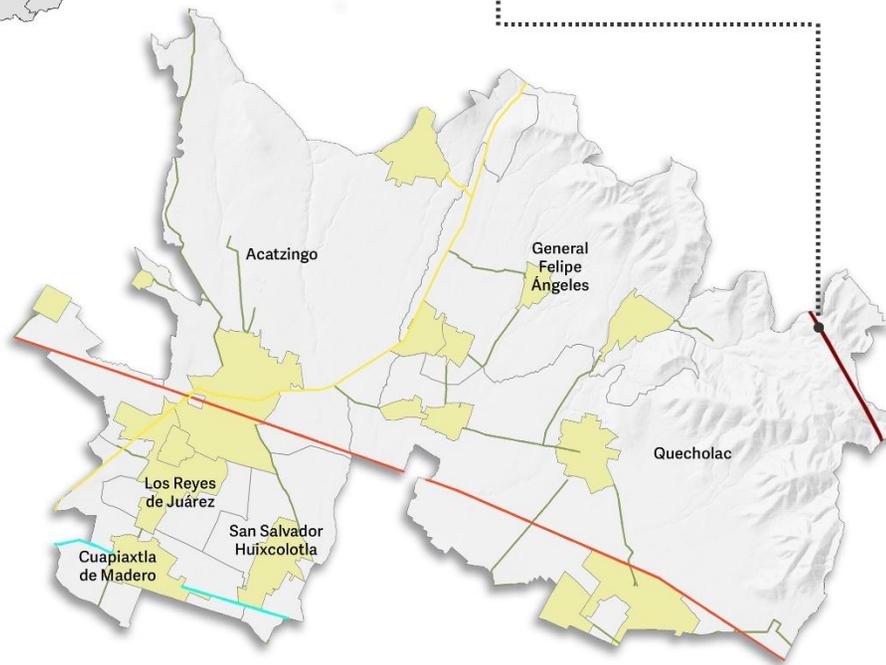
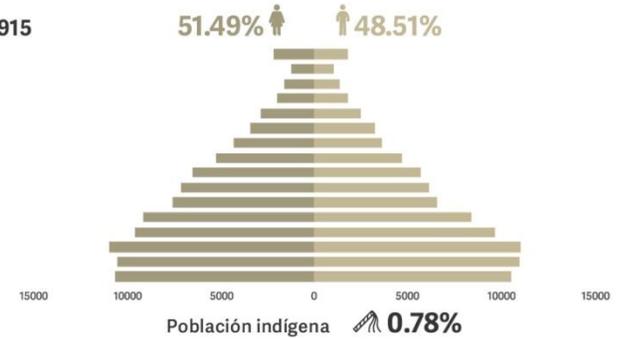
Autopista Cuapiaxtla - Cuacnopalan

Beneficia a los usuarios de transporte de carga y pasajeros que viajan del norte y sureste del país, tanto hacia el Golfo como el Pacífico, sin necesidad de cruzar por la Ciudad de Puebla



Población: 182,915

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Datos generales:

Ancho de corona **12 metros**, dos carriles de 3.50 metros con acotamiento externo de 2.50 metros

Tipo **A2** conforme a la Norma de la SCT

Límite de velocidad **110 km/h**

Longitud total **63.66 km**

Tiempo de recorrido **40 minutos**

Fuente: Carreteras de Cuota Puebla, 2019. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2019. INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

- Autopista Cuapiaxtla - Cuacnopalan
- Autopista Virreyes - Teziutlán
- Carretera Federal a Teziutlán
- Carretera Puebla - Xalapa
- Carretera Federal a Tehuacán

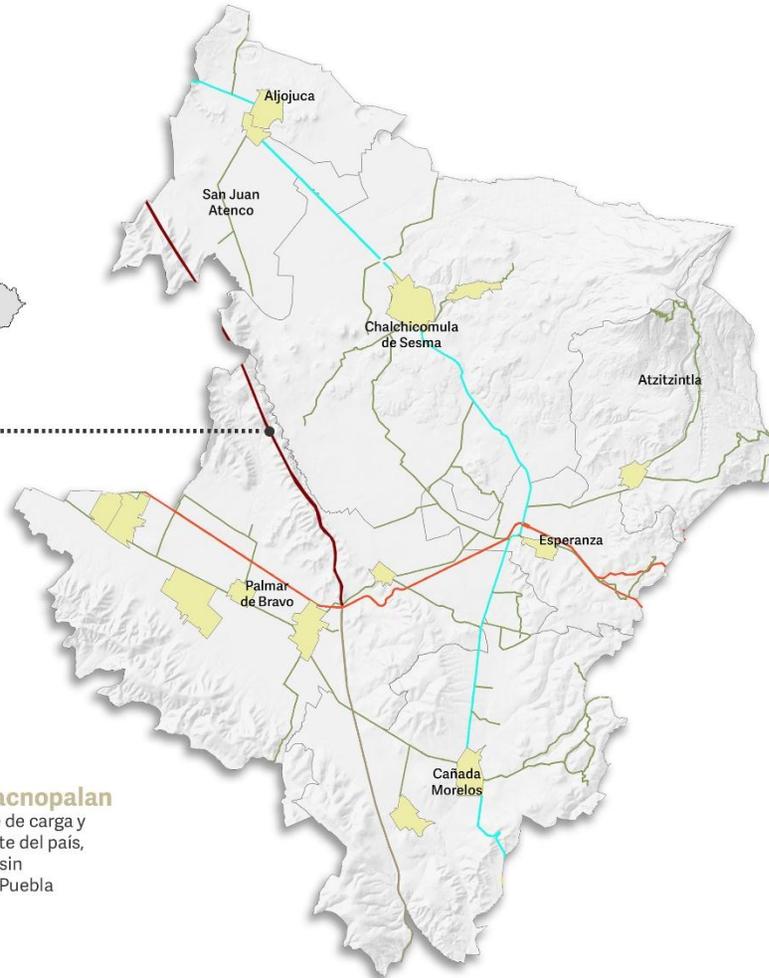
15

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.



Región 11 Ciudad Serdán



Autopista Cuapiaxtla - Cuacnopalan

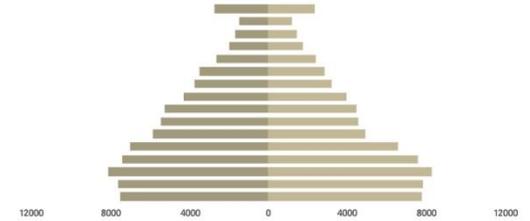
Beneficia a los usuarios de transporte de carga y pasajeros que viajan del norte y sureste del país, tanto hacia el Golfo como el Pacífico, sin necesidad de cruzar por la Ciudad de Puebla



Población: 146,386

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

51.71% 48.29%



Población indígena **0.57%**

Datos generales:

Ancho de corona **12 metros**, dos carriles de 3.50 metros con acotamiento externo de 2.50 metros

Tipo **A2** conforme a la Norma de la SCT

Límite de velocidad **110 km/h**

Longitud total **63.66 km**

Tiempo de recorrido **40 minutos**

Fuente: Carreteras de Cuota Puebla, 2019. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2019. INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

- Autopista Cuapiaxtla - Cuacnopalan
- Autopista México - Veracruz
- Carretera Federal a Teziutlán
- Carretera Cuacnopalan - Tehuacan
- Carretera Federal a Tehuacán

16

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

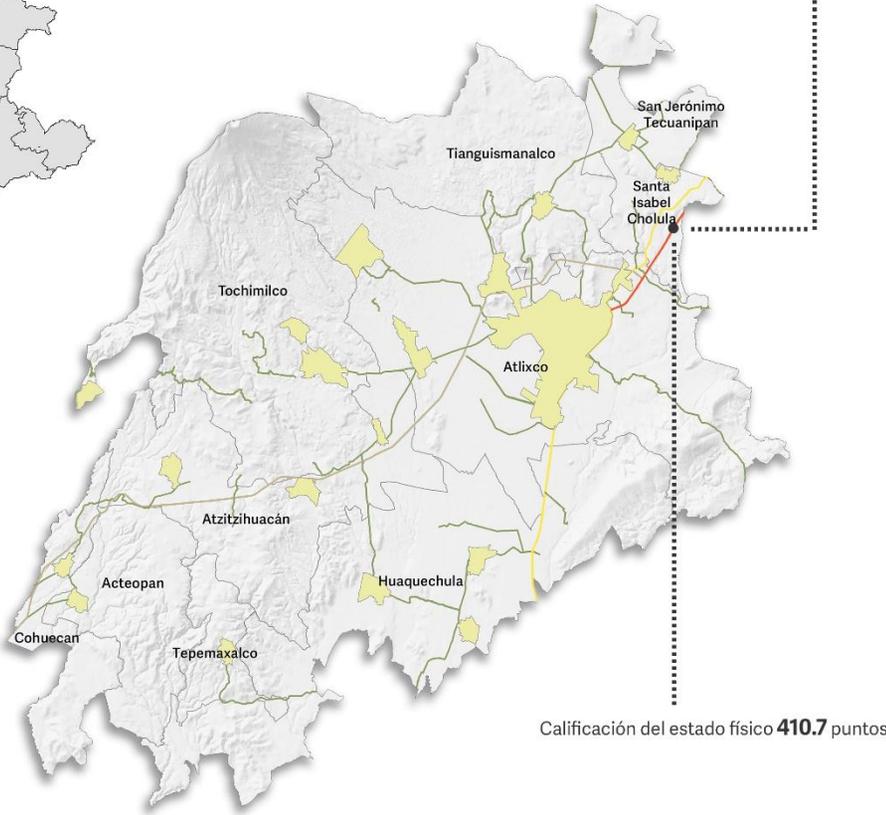


Región 19 Atlixco



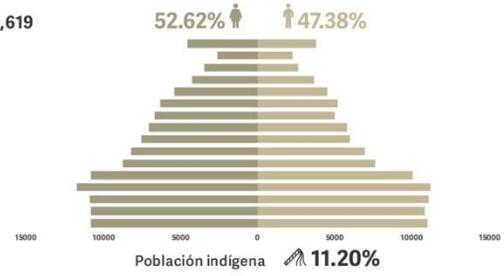
Autopista Vía Atlixcáyotl

Es la autopista con mayor aforo del Estado de Puebla, la principal vía de conexión entre Puebla y Atlixco, además de conectar con la Autopista Siglo XXI



Población: 226,619

75 años y más
 70 - 74 años
 65 - 69 años
 60 - 64 años
 55 - 59 años
 50 - 54 años
 45 - 49 años
 40 - 44 años
 35 - 39 años
 30 - 34 años
 25 - 29 años
 20 - 24 años
 15 - 19 años
 10 - 14 años
 05 - 09 años
 00 - 04 años



Datos generales:

- Inicio de operaciones **18 de noviembre de 1989**
- Ancho de corona **21 metros**, cuatro carriles de 3.50 metros y acotamientos externos de 2.50 metros e internos de 1.50 metros con separación central
- Tipo **A4S** conforme a la Norma de la SCT
- Límite de velocidad **110 km/h**
- Longitud total **18.65 km**
- Tiempo de recorrido **15 minutos**
- Tránsito Diario Promedio Anual **23,385 vehículos**
- 1,801,080 habitantes** beneficiados

Fuente: Carreteras de Cuota Puebla, 2019. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2019. INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

— Autopista Vía Atlixcáyotl — Carretera Federal a Atlixco — Autopista Siglo XXI

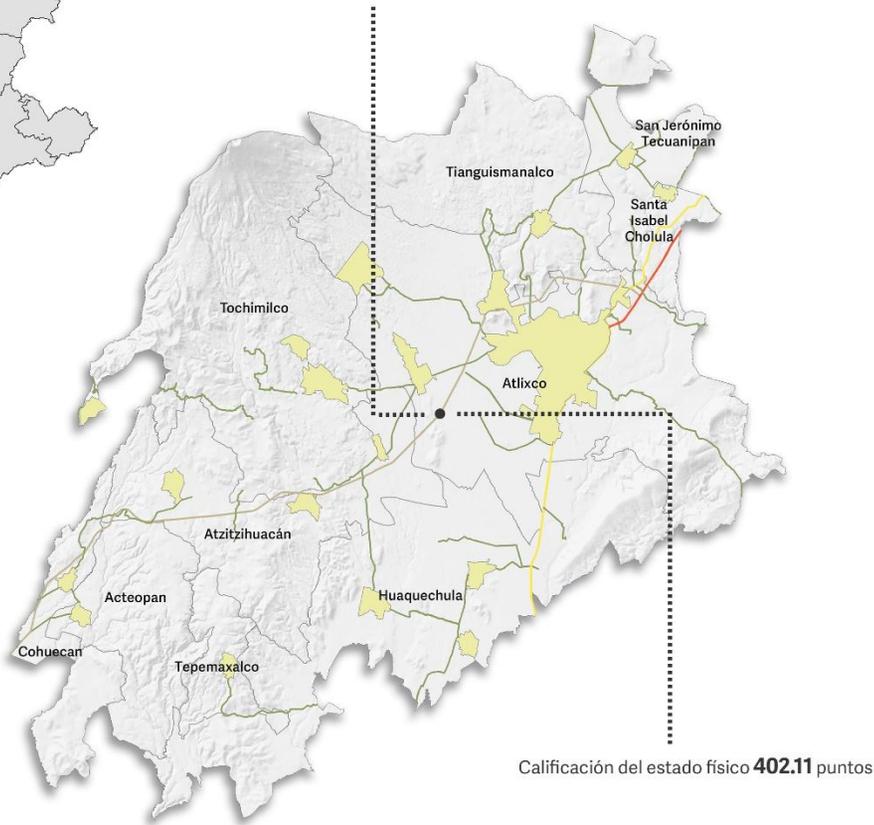
17 Programas Institucionales
 Entidades de la
 Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.



Autopista Atlixco - Jantetelco (Siglo XXI)

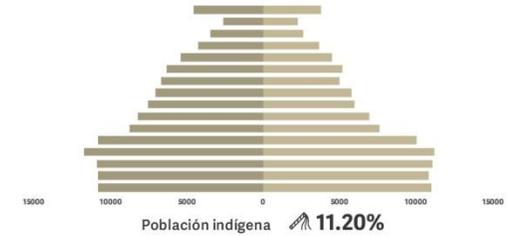
Conecta al Estado de Puebla con el Estado de Morelos, cuenta con un arco de seguridad. Conecta con el tramo denominado "Jantetelco - El Higuero", uniéndose con la Autopista del Sol, lo que permite una ruta alterna hacia el Puerto de Acapulco



Población: 226,619

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años

52.62%  47.38% 



Datos generales:

Inicio de operaciones **25 de febrero de 2006**

Ancho de corona **12 metros**, dos carriles de 3.50 metros y acotamientos externos de 2.50 metros

Tipo **A2** conforme a la Norma de la SCT

Límite de velocidad **110 km/h**

Longitud total **55.1 km**

Tiempo de recorrido **35 minutos**

Tránsito Diario Promedio Anual **4,765 vehículos**

200,631 habitantes beneficiados

Fuente: Carreteras de Cuota Puebla, 2019. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2019. INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

 Autopista Vía Atlixcáyotl  Carretera Federal a Atlixco  Autopista Siglo XXI

18

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.



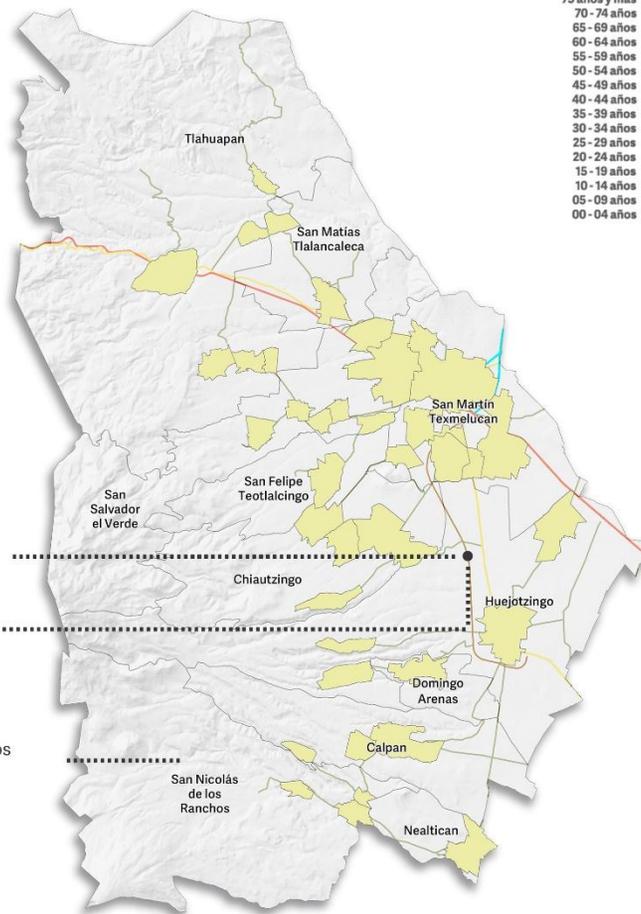
Región 20 San Martín Texmelucan



Autopista Vía San Martín Texmelucan- Huejotzingo

Proporciona una alternativa de acceso al sur poniente de la Ciudad de Puebla, evitando el cruce por el centro de la misma

Calificación del estado físico **454.8** puntos



— Autopista Vía San Martín Texmelucan- Huejotzingo

— Carretera Federal México - Puebla

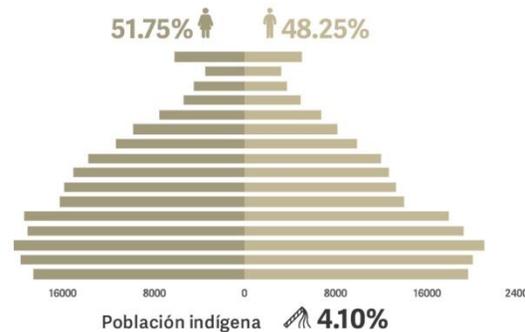
— Autopista México - Veracruz

— Autopista Arco Norte



Población: 394,506

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



Datos generales:

Inicio de operaciones **9 de agosto de 2018**

Ancho de corona **12 metros**, dos carriles de 3.50 metros con acotamiento externo de 2.50 metros

Tipo **A2** conforme a la Norma de la SCT

Límite de velocidad **110 km/h**

Longitud total **18.4 km**

Tiempo de recorrido **15 minutos**

Tránsito Diario Promedio Anual **1,961 vehículos**

223,331 habitantes beneficiados

Fuente: Carreteras de Cuota Puebla, 2019. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2019. INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

19

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

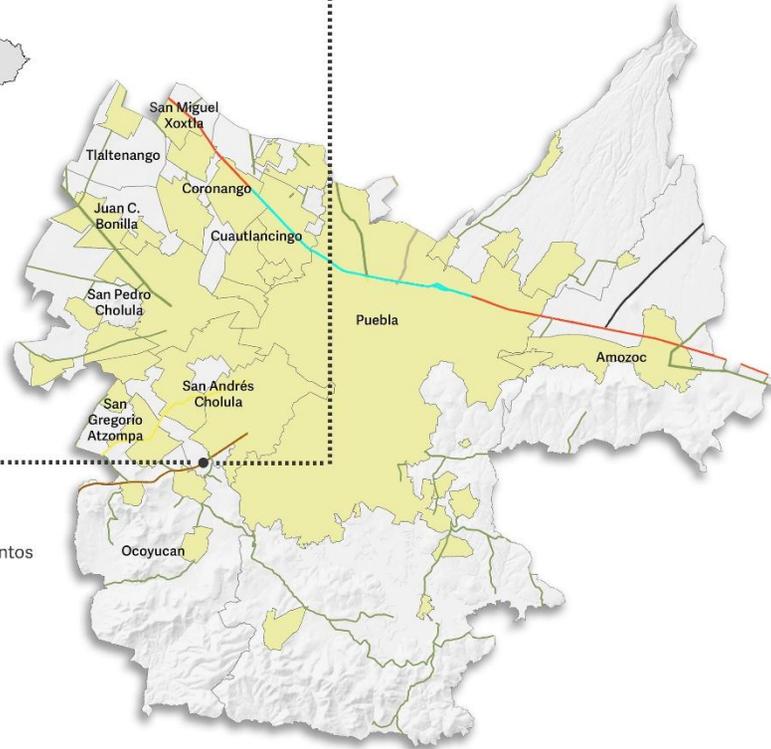


Región 21 - 31 Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla



Autopista Vía Atlxcáyotl

Es la autopista con mayor aforo del Estado de Puebla, la principal vía de conexión entre Puebla y Atlixco, además de conectar con la Autopista Siglo XXI



Calificación del estado físico **410.7** puntos

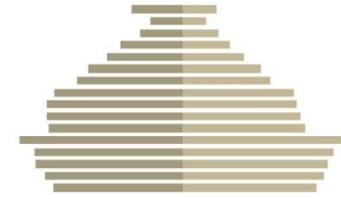
- Autopista Vía Atlxcáyotl
- Libramiento Elevado de Puebla
- Carretera Puebla - Xalapa
- Carretera Federal a Poza Rica
- Carretera Federal a Atlixco
- Autopista México - Veracruz



Población: 2,190,900

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

52.33% 47.67%



Población indígena 7.24%

Datos generales:

- Inicio de operaciones **18 de noviembre de 1989**
- Ancho de corona **21 metros**, cuatro carriles de 3.50 metros y acotamientos externos de 2.50 metros e internos de 1.50 metros con separación central
- Tipo **A4S** conforme a la Norma de la SCT
- Límite de velocidad **110 km/h**
- Longitud total **18.65 km**
- Tiempo de recorrido **15 minutos**
- Tránsito Diario Promedio Anual **23,385 vehículos**
- 1,801,080 habitantes** beneficiados

Fuente: Carreteras de Cuota Puebla, 2019. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2019. INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

20

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

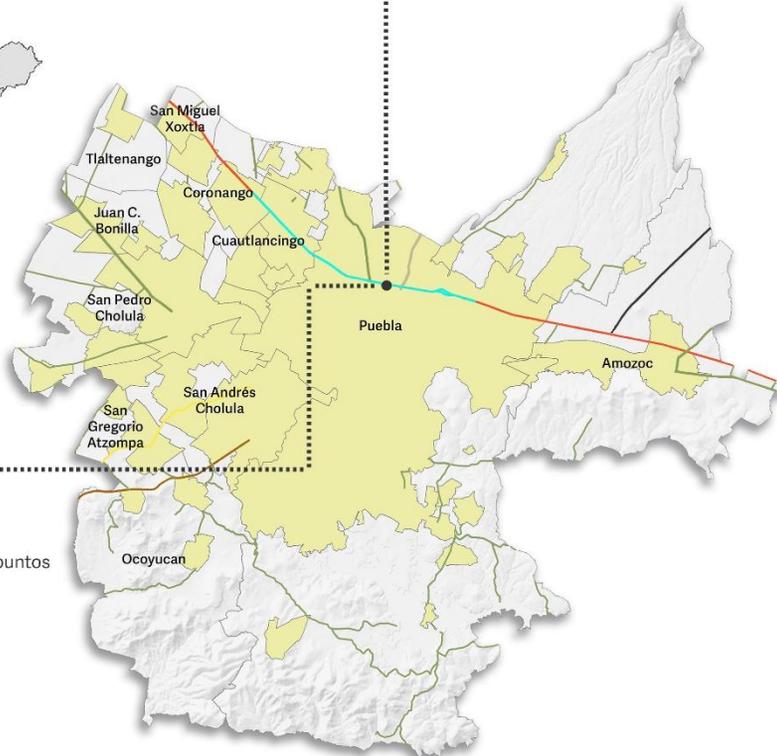


Región 21 - 31 Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla



Libramiento Elevado de Puebla

Se trata de uno de los proyectos más grandes del Organismo, su función principal es desahogar el tráfico vehicular de la Zona Metropolitana de Puebla



Calificación del estado físico **442.69** puntos

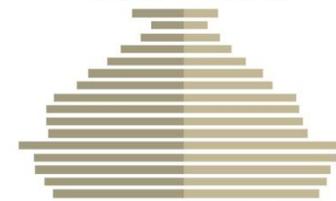
- Autopista Vía Atlixáyotl
- Libramiento Elevado de Puebla
- Carretera Puebla - Xalapa
- Carretera Federal a Poza Rica
- Carretera Federal a Atlixco
- Autopista México - Veracruz



Población: 2,190,900

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

52.33% 47.67%



Población indígena **7.24%**

Datos generales:

- Inicio de operaciones **19 de octubre de 2016**
- Ancho de corona **21 metros**, cuatro carriles de 3.50 metros y acotamientos externos de 2.50 metros e internos de 1.50 metros
- Tipo **A4** conforme a la Norma de la SCT
- Límite de velocidad **110 km/h**
- Longitud total **15.3 km**
- Tiempo de recorrido **21 minutos**
- Tránsito Diario Promedio Anual **15,478 vehículos**
- 1,653,563 habitantes** beneficiados

Fuente: Carreteras de Cuota Puebla, 2019. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2019. INEGI, Encuesta Intercensal, 2015

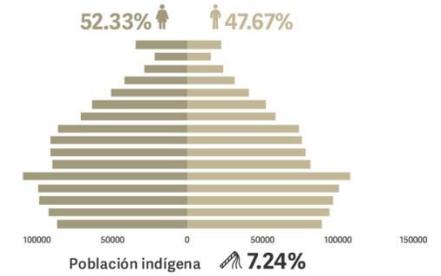
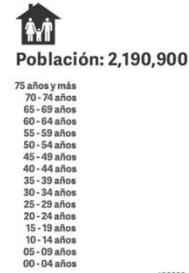
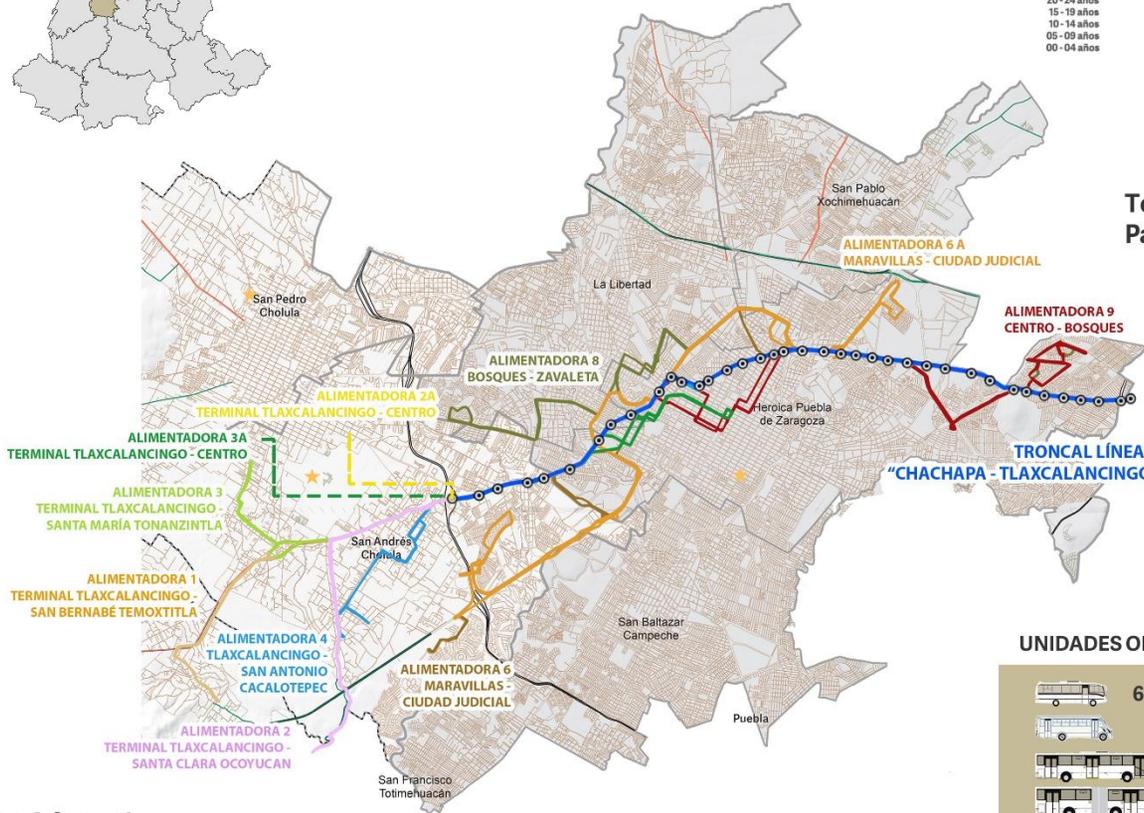
21

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.



Región 21 - 31 Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla



Datos generales:

Horario de servicio:
5:00 - 23:00 horas de lunes a sábado
6:00 - 23:00 horas los domingos y días festivos

Longitud total **18.5 km**

Satisfacción del servicio de las usuarias **48%**

Aforo 2019
20, 529, 745 personas

Intervalo de paso promedio **6 minutos**

6 reportes anuales de recorridos y reportes de supervisión a los trabajos de mantenimiento y conservación

UNIDADES OPERANDO: 102



Fuente: Carreteras de Cuota Puebla, 2019. INEGI, Encuesta

Ruta Línea 1

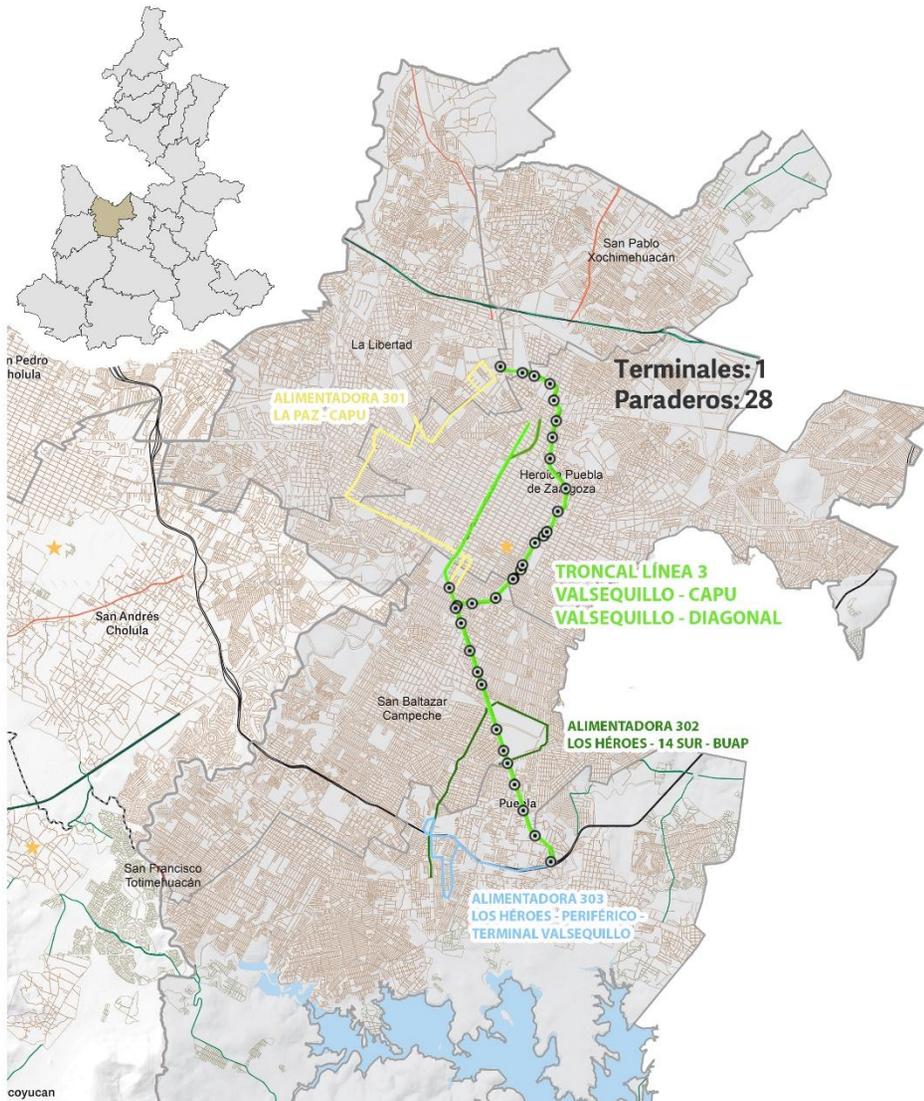
Corredor Chachapa - Tlaxcalancingo

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

22

Hacer historia. Hacer futuro.

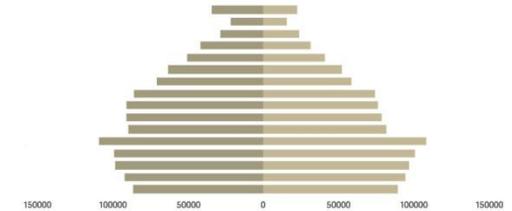
Región 21 - 31 Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla



Población: 2,190,900

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años

52.33% 47.67%



Población indígena 7.24%

Datos generales:

Horario de servicio:
5:00 - 23:00 horas de lunes a domingo

Satisfacción del servicio de las usuarias **48%**

Aforo 2019
30,702,839 personas

Intervalo de paso promedio **5 minutos**

6 reportes anuales de recorridos y reportes de supervisión a los trabajos de mantenimiento y conservación

Ruta Línea 3 Corredor Valsequillo - CAPU

Longitud total
Servicio Diagonal 11.45 km
Servicio CAPU 14.7 km

UNIDADES OPERANDO: 72

35 MIDIBUS

25 PADRONES EVEREST

12 ARTICULADOS

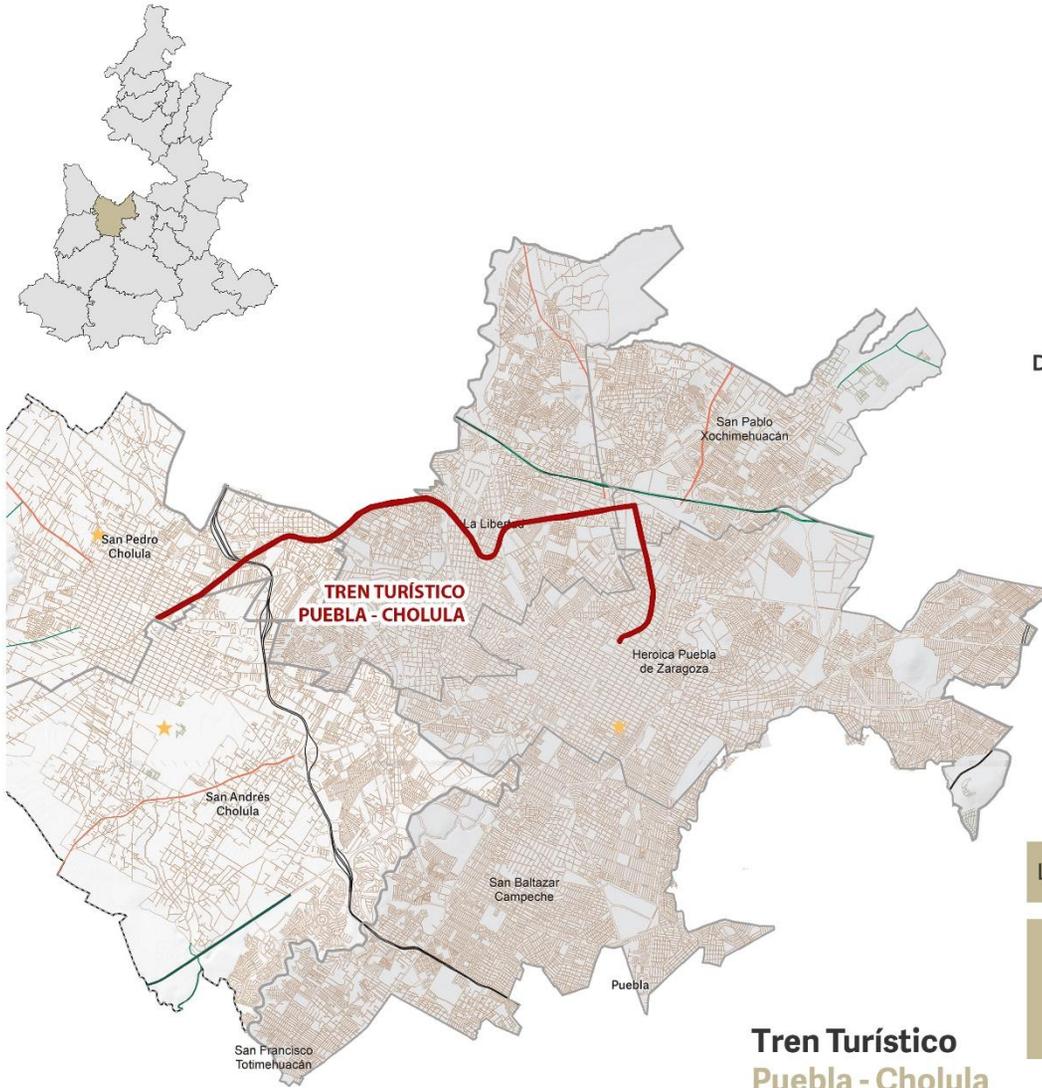
Fuente: Carreteras de Cuota Puebla, 2019. INEGI, Encuesta

24

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

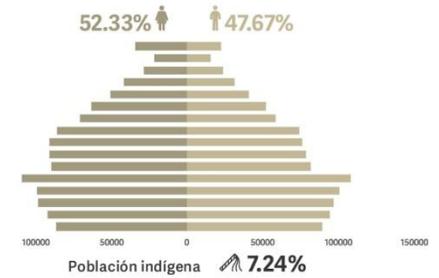
Hacer historia. Hacer futuro.

Región 21 - 31 Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla



Población: 2,190,900

- 75 años y más
- 70 - 74 años
- 65 - 69 años
- 60 - 64 años
- 55 - 59 años
- 50 - 54 años
- 45 - 49 años
- 40 - 44 años
- 35 - 39 años
- 30 - 34 años
- 25 - 29 años
- 20 - 24 años
- 15 - 19 años
- 10 - 14 años
- 05 - 09 años
- 00 - 04 años



Datos generales:

TERMINAL PUEBLA

TERMINAL CHOLULA

LUNES A VIERNES

SALIDA 1	7:00 HORAS	SALIDA 1	7:45 HORAS
SALIDA 2	8:30 HORAS	SALIDA 2	12:20 HORAS
SALIDA 3	16:50 HORAS	SALIDA 3	17:40 HORAS

SÁBADO, DOMINGO Y DÍAS FESTIVOS

SALIDA 1	7:00 HORAS	SALIDA 1	7:45 HORAS
SALIDA 2	7:45 HORAS	SALIDA 2	8:30 HORAS
SALIDA 3	8:30 HORAS	SALIDA 3	9:15 HORAS
SALIDA 4	9:15 HORAS	SALIDA 4	10:00 HORAS
SALIDA 5	10:00 HORAS	SALIDA 5	15:15 HORAS
SALIDA 6	15:15 HORAS	SALIDA 6	16:00 HORAS
SALIDA 7	16:00 HORAS	SALIDA 7	16:45 HORAS
SALIDA 8	16:45 HORAS	SALIDA 8	17:30 HORAS
SALIDA 9	17:30 HORAS	SALIDA 9	18:15 HORAS

Longitud total **17 km**

Aforo 2019
161, 403 personas

Dos trenes tipo Tren-Tram de última generación con capacidad para 284 personas *206 de pie y 78 sentadas*

12 acciones realizadas para vigilar la correcta operación del Tren Turístico

Fuente: Carreteras de Cuota Puebla, 2019. INEGI, Encuesta

Tren Turístico Puebla - Cholula

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Debido a que el Estado de Puebla actualmente requiere optimizar su movilidad, ya sea con las Autopistas Concesionadas como con los Sistemas de Transporte Público Masivo, Carreteras de Cuota - Puebla unifica esfuerzos con el Gobierno Estatal para aspirar al crecimiento de la Entidad, basado en un desarrollo regional e incluyente, propiciando las condiciones de infraestructura que puedan generar un entorno de igualdad entre las 32 regiones establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019 -2024.

Carreteras de Cuota - Puebla se encuentra comprometido con la mejora de la movilidad y conectividad de la Entidad, mediante un esquema de actuación Institucional, sustentado en la planeación, programación, presupuestación, evaluación, orden y control, todo ello realizándolo con libertad, solidaridad, austeridad, honestidad, igualdad, progreso, bienestar, participación ciudadana y transparencia.

Para lograr los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, Carreteras de Cuota - Puebla tiene como compromiso coadyuvar a la recuperación del campo poblano, el desarrollo económico a través de la mejora de las vías de comunicación, ampliación de la red carretera para incrementar la conectividad y el acceso de las rutas comerciales.

Esto se logra supervisando de manera continua el estado físico de las Carreteras de Cuota Concesionadas, garantizando su buen funcionamiento y calidad. Al mantener y conservar en buen estado dichas Carreteras, se mejora la calidad de tránsito con un desplazamiento confortable y seguro para las y los usuarios, así como la intercomunicación entre los Municipios del Estado a fin de unir a las ciudades más importantes, favoreciendo el comercio exterior e interior, con ello, generando mejores condiciones que promuevan mayores oportunidades de inversión y creación de empleos.

Por su parte, en materia de transportes, Carreteras de Cuota - Puebla tiene como objetivo seguir impulsando un sistema de transporte eficiente, accesible, intermodal e interconectado para el traslado de personas, productos y servicios, que incrementen la productividad. Esto lo realiza con la mejora del Sistema de Transporte Público Masivo, el cual es un modelo de autobús de tránsito rápido (por sus siglas en inglés, Bus Rapid Transit, BRT) siendo una gran mejora del sistema de transporte en la zona metropolitana. Este sistema de transporte público masivo está diseñado para generar una mejor circulación en las principales vialidades de la ciudad, disminuyendo el congestionamiento vial y a su vez reduciendo considerablemente la contaminación atmosférica, acústica y los índices de accidentes, promoviendo una movilidad acorde al medio ambiente y fomentando la convivencia social.

26

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

En relación con el seguimiento al Título de Asignación Otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Gobierno del Estado de Puebla. El Tren Turístico Puebla-Cholula ha sido un proyecto que ha impulsado el turismo y la movilidad entre la capital del Estado, San Pedro y San Andrés Cholula, municipios con alta vocación turística, que obtuvieron la denominación de “Pueblos Mágicos”, que cuenta con equipos modernos e innovadores a la altura de ciudades europeas.

Finalmente, este Organismo busca disminuir las desigualdades en el Estado mejorando la calidad de vida de los ciudadanos reduciendo los tiempos de traslado, disminuyendo las emisiones contaminantes por el transporte y mejorar las condiciones de seguridad para quienes utilizan nuestra infraestructura.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 establece como base de la planeación el Desarrollo Estratégico Regional a través de los Ejes de Gobierno y los Enfoques Transversales, los cuales contienen objetivos, estrategias y líneas de acción orientados a alcanzar el equilibrio regional. Por lo que la planeación del desarrollo y las acciones de gobierno se realizarán en el marco territorial de los 217 municipios, agrupados en 32 regiones. El área metropolitana de la Ciudad de Puebla se encuentra en la región 21-31.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo, Carreteras de Cuota – Puebla se encuentra dentro de las estrategias de los Ejes 2, 3 y 4, así como en los Enfoques Transversales y Proyectos Estratégicos.



Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



Eje 2 DESARROLLO DEL CAMPO POBLANO

▪ Estrategia 1, 2 acciones

**Enfoque transversal
Igualdad Sustantiva**

▪ Estrategia 2, 1 acción



Eje 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS

▪ Estrategia 1, 2 acciones

**Enfoque transversal
Cuidado Ambiental y
Atención al Cambio
Climático**

▪ Estrategia 2, 1 acción



Eje 4

▪ Estrategia 2, 2 acciones

**Enfoque transversal
Infraestructura**

▪ Estrategia 1, 2 acciones

28

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

CONTRIBUCIÓN A LA VISIÓN NACIONAL

Carreteras de Cuota – Puebla contribuye al Desarrollo Nacional Incluyente junto con las Dependencias del Gobierno del Estado de Puebla, a la Visión Nacional de Desarrollo, alineándose a sus temáticas “Política y Gobierno” y “Economía”.

Eje 1. Política y Gobierno

El Programa Institucional de Carreteras de Cuota – Puebla en contribución con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, en su apartado “Política y Gobierno”, contribuirá al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública a través del Programa “La ruta es vivir sin violencia” del Sistema de Transporte Público Masivo, donde se busca coadyuvar con la política pública, y las estrategias de seguridad como la prevención del delito, en la que se han impulsado acciones para consolidar una amplia política de prevención y participación ciudadana, donde como se establece en la estrategias específicas de dicho plan, se pondrá especial énfasis en el combate a los crímenes que causan mayor exasperación social como los delitos sexuales, la violencia de género en todas sus expresiones, la desaparición forzada, el secuestro y el asalto en transporte público.

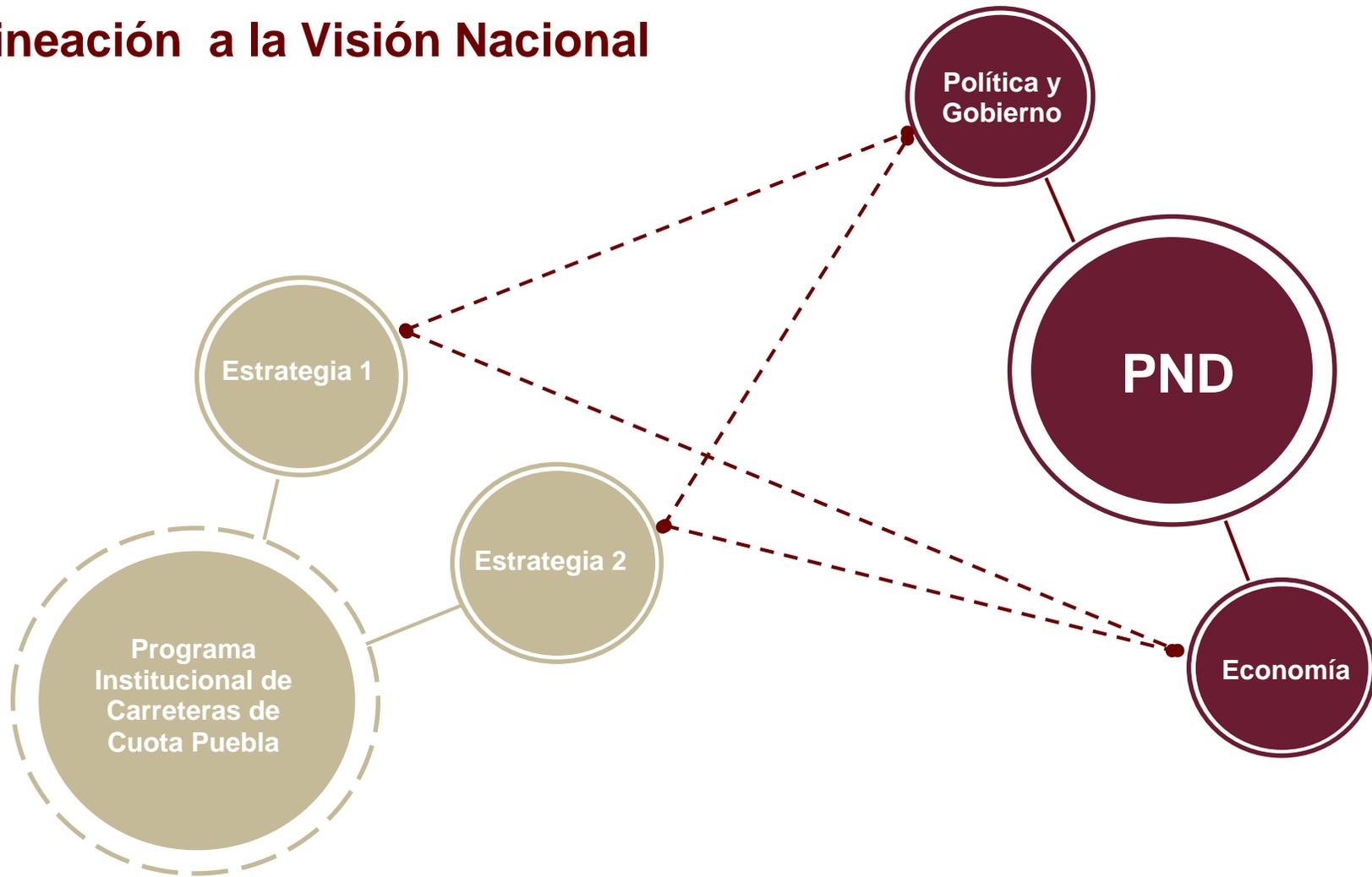
Eje 3. Economía

Una de las formas de mejora en el transporte concerniente a la economía del ciudadano es que el servicio de las actuales 3 líneas de RUTA en funcionamiento es programado de acuerdo con la demanda horaria, reduciendo los tiempos de espera y los costos de operación vehicular, teniendo ascensos y descensos rápidos y seguros a nivel de los autobuses, transportando actualmente un aproximado de 100 mil pasajeros por día.

Es por lo anterior, que este organismo coadyuva a impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo a lo que refiere que una de las tareas centrales del actual Gobierno Federal es impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer a tasas aceptables.

En relación al **Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2018 – 2024**, este Organismo tiene como propósito alinearse a lograr el Desarrollo Nacional y el ordenamiento territorial de la Nación, con visión a largo plazo, así mismo transitar hacia una red intermodal de comunicaciones y transportes integral, eficiente, sustentable, segura y moderna, en específico con la prioridad nacional de conservar y mantener toda la Infraestructura existente y terminación de obras en proceso.

Alineación a la Visión Nacional





CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

Para cumplir con los compromisos planteados en la agenda 2030, Carreteras de Cuota Puebla tiene el compromiso de contribuir con los siguientes objetivos:

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Para contribuir a la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, a través del plan “La ruta es vivir sin violencia” contribuye al cumplimiento de dicho objetivo contribuyendo a la meta:

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructuras

Uno de los objetivos de este organismo, es el de planear y conservar la infraestructura carretera así como el sistema de transporte público masivo, en este sentido se contribuye al cumplimiento de la meta:

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas,

para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Mediante el mejoramiento del Sistema de transporte público masivo en la entidad, se contribuye al logro de la meta:

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

La planeación y estudio de la infraestructura carretera así como el sistema de transporte público masivo requiere adoptar medidas que ayuden a mitigar los efectos del cambio climático, es por ello que se contribuye al cumplimiento de la meta:

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

31

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

Alineación a la Agenda 2030



32

Programas Instit
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.



INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE MASIVO

OBJETIVO

Fortalecer la infraestructura vial y los sistemas de transporte masivo en el estado



33

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

ESTRATEGIA 1



Mejorar la calidad de las vías de comunicación para generar bienestar y desarrollo en el estado.

1. Conservar en óptimas condiciones las Autopistas Concesionadas del Estado para propiciar el intercambio de productos y servicios.
2. Ampliar la infraestructura de las Autopistas Concesionadas para mejorar la conectividad y el acceso del Estado

ESTRATEGIA 2



Impulsar sistemas de transporte de pasajeros sostenibles, eficientes, accesibles, intermodales e interconectados.

1. Gestionar estudios de movilidad cuya implementación optimice los sistemas de movilidad de las zonas metropolitanas en el Estado.

2. Consolidar un sistema de transporte seguro, sostenible con perspectiva de género y enfoque a personas en situación de vulnerabilidad.





INDICADORES Y METAS

35

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.



Infraestructura vial y Transporte Masivo



1.

Calificación del estado físico de las Carreteras de Cuota concesionadas en el Estado.

Descripción

Constar que las Carreteras Concesionadas mantengan la calificación mínima requerida conforme a los Títulos de Concesión de cada una de las Autopistas (los cuales requieren de un puntaje mínimo de 400 puntos), siguiendo las Normas establecidas para su evaluación y de esta manera estar en posibilidades de garantizar la seguridad, calidad y agilidad en el traslado de los usuarios de esta infraestructura.

Fuente.

Evaluaciones realizadas por la Dirección de Análisis y Seguimiento Técnico de Carreteras de Cuota Puebla, siguiendo las Normas para calificar el Estado Físico de un Camino de la SCT.

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Puntos

Línea Base 2019 433.16

Meta 2024 400

36

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

2.



Acciones realizadas para vigilar la correcta operatividad del Tren Puebla – Cholula



Descripción

Supervisiones tendientes a vigilar la correcta operación en el Tren Puebla – Cholula.

Fuente.

Supervisiones realizadas por la Dirección de Transporte Masivo de Carreteras de Cuota – Puebla.

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Supervisiones

Línea Base 2019 12

Meta 2024 24

3.



Recorridos y Reportes de supervisión a los trabajos de mantenimiento y conservación ejecutados en el Sistema de Transporte Masivo realizados



Descripción

El personal de mantenimiento realizará recorridos supervisando que la infraestructura de los corredores de las líneas del sistema RUTA en operación.

Fuente.

Recorridos y reportes realizados bimestralmente por el Departamento de Conservación y Mantenimiento de la Dirección de Transporte Masivo de Carreteras de Cuota Puebla

Periodicidad Semestral

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Reportes

Línea Base 2019 6

Meta 2024 6

4.



Satisfacción de las usuarias el servicio de autobús de tránsito rápido



Descripción

Mide el porcentaje de satisfacción de la población femenina mayor de 18 años con el servicio proporcionado en RUTA.

Fuente.

Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI.

Periodicidad Bial

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2017 48.0%

Meta 2024 60.0%



37

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.



DIAGNÓSTICO

38

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

Infraestructura Carretera

Introducción:

La conectividad se asocia con la eficiencia de la red de comunicaciones y transportes, ahorro de tiempo, distancia y mayor seguridad. Además, se mide por el grado de conectividad, es decir, la densidad carretera, ferroviaria y aérea que tiene una ciudad respecto a otra.

Así mismo, uno de los factores que más contribuyen a equilibrar los beneficios del desarrollo regional de manera equitativa, es la infraestructura carretera sobre la cual se soportan las actividades productivas, la transportación de personas y la distribución e intercambio de los bienes y servicios que satisfacen necesidades.

De acuerdo al Plan Nacional de Carreteras, México cuenta con alrededor de 400 mil kilómetros de carreteras, de los cuales Carreteras de Cuota Puebla tiene bajo su supervisión 231.42 kilómetros de carreteras pavimentadas de cuota. En este sentido, el Organismo fue creado, entre otras razones, con el objeto de llevar a cabo la inspección, supervisión y vigilancia de los programas de operación, conservación y mantenimiento de las carreteras de cuota concesionadas en el Estado, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas plasmadas en los Títulos

de Concesión de las Autopistas, y de esta manera permitir que los usuarios puedan transitar de manera más segura y confiable.

Las autopistas en cuestión son las siguientes:

- Vía Atlixcáyotl
- Virreyes – Teziutlán
- Apizaco – Huauchinango
- Atlixco – Jantetelco o Siglo XXI
- Viaducto Elevado de Puebla o Segundo Piso
- San Martín Texmelucan – Huejotzingo

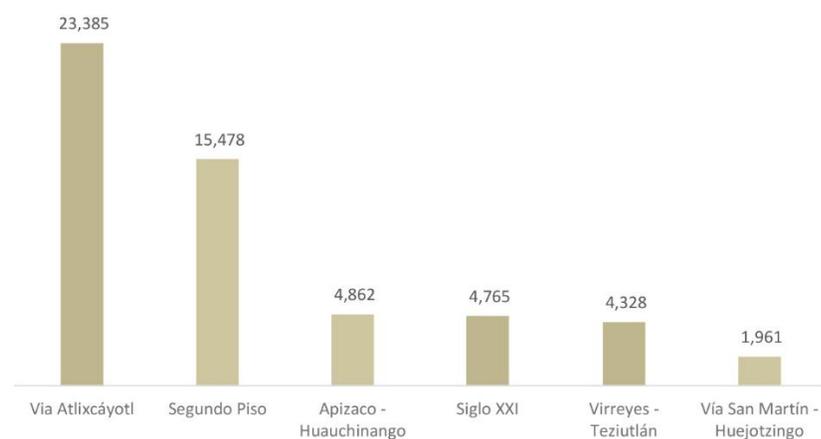
Dicho lo anterior, la afluencia vehicular registrada en las Autopistas del Estado durante el 2019 muestra un aforo de **19 millones 944 mil 693 vehículos**.

La autopista con mayor flujo vehicular es la Autopista **Vía Atlixcáyotl**, con un aforo de **8 millones 535 mil 359 vehículos**, con un Transito Diario Promedio Anual (TDPA) de **23 mil 385 vehículos**, la cual conecta con el Estado de Morelos; en segundo lugar se encuentra el **Libramiento Elevado de Puebla** (Segundo piso) con un aforo de **5 millones 649 mil 551 vehículos** con un TDPA de **15 mil 478 vehículos**, beneficiando la región centro y nororiente del Estado, así como usuarios que provienen de la diferentes regiones del Estado de Veracruz.

Gráfica 1. Tránsito Diario Promedio Anual de las Carreteras de Cuota del Estado de Puebla

2019

(Vehículos)



Fuente. Carreteras de Cuota del Estado de Puebla (CCP), 2019.

Se estima que este número incremente a 295.08 kilómetros una vez que se concluya la construcción de la Autopista Cuapiaxtla – Cuacnopalan, que tendrá una longitud total de 63.66 kilómetros.

Identificación de la problemática:

Es una obligación del Organismo supervisar el correcto cumplimiento por parte de las Concesionarias de los Títulos de Concesión asignados, es decir, vigilar el cumplimiento de la obligación de cada Concesionaria de asegurar la calidad de la Operación, Explotación y Mantenimiento de las Autopistas. Dichas Concesionarias se obligan a mantener un nivel óptimo de servicio durante la vigencia de cada Concesión, garantizando cumplir con calificación mínima exigida en los Títulos de Concesión.

Las Normas para Calificar el Estado Físico de un Camino indica que los Concesionarios se someterán a inspecciones semestrales, tanto para pavimentos rígidos como flexibles, y consiste en calificar el grado de confort y seguridad que el usuario percibe al transitar por un camino a la velocidad de operación, este procedimiento lo realiza un grupo o panel de evaluadores. Cada evaluador debe calificar el camino de una manera subjetiva en una escala de 0 a 5 de cada uno de los elementos de la autopista: corona, drenaje, derecho de vía, señalamiento vertical y señalamiento horizontal. La calificación total de la autopista se encuentra en un rango de 0 a 500, en la que el valor mínimo aceptable por el Organismo es de 400.

Tabla 1. Rangos de puntuación del estado físico de las carreteras

Calificación (puntos)	Estado Físico
De 0 hasta 250	Malo
Mayor de 250 hasta 350	Regular
Mayor de 350 hasta 500	Bueno

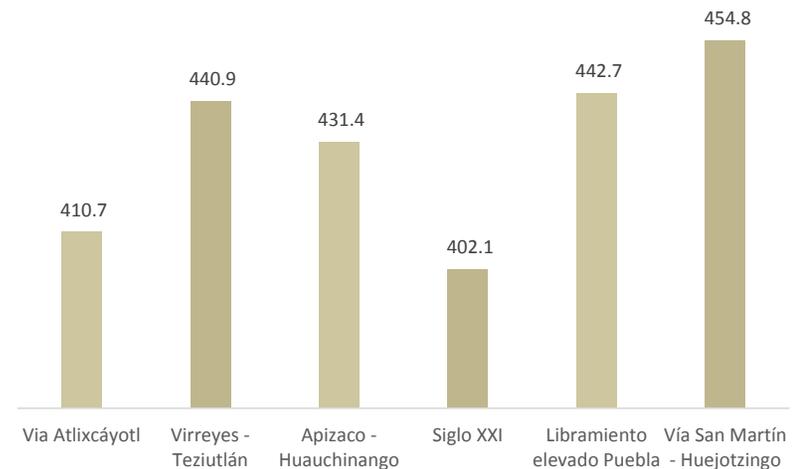
Fuente. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Las Autopistas que actualmente se encuentran bajo supervisión de este Organismo, obtuvieron al cierre del 2019 una calificación de 433.16 puntos en promedio, dicha calificación se debe de encontrar por arriba de los 400 puntos que establecen los diferentes Títulos de Concesión de las Autopistas. Para obtener el puntaje de las Autopistas se utilizan las Normas para calificar el Estado Físico de un Camino, establecidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en 1995, para su evaluación.

Gráfica 2. Calificación anual de las autopistas a cargo de Carreteras de Cuota de Puebla

2019

(Puntos)



Fuente. Elaboración propia con datos de la SCT, 2019.

Tomando lo anterior en consideración, Carreteras de Cuota Puebla se encarga de realizar visitas a las diferentes Autopistas Concesionadas, para verificar la operación y el estado físico de las mismas y con base en estas inspecciones agendadas mensualmente, elabora reportes de calidad en el servicio de la infraestructura carretera de jurisdicción estatal concesionada, a través de la supervisión, inspección, conservación y mantenimiento que satisfaga la afluencia del sistema carretero, que establezcan una calificación, para su posterior evaluación. Con la finalidad de constatar que las carreteras concesionadas mantengan la calificación mínima requerida conforme a las Normas establecidas por la SCT para su evaluación y de esta manera estar en posibilidades de garantizar la seguridad, calidad y agilidad en el traslado de los usuarios de esta infraestructura.

De igual manera es del interés del Gobierno del Estado el apoyar a la continuidad del crecimiento de la Infraestructura Concesionada Carretera de Puebla, es por esto que Luis Miguel Barbosa Huerta, Gobernador del Estado de Puebla, dio el banderazo de inicio de construcción de la Segunda Etapa de la Autopista Cuapiaxtla – Cuacnopalan, que consta de 37.5 kilómetros (de los 66.63 kilómetros totales) con un ancho de corona de 12 metros, y que va desde Cuapiaxtla, Tlaxcala hasta la localidad de Cuacnopalan del Municipio de Palmar de Bravo, Puebla, conectando a estos dos Estados.

Mapa 1. Autopista Cuapiaxtla – Cuacnopalan



Fuente. Carreteras de Cuota del Estado de Puebla, 2019.

Esta Autopista beneficia a los usuarios de transporte de carga y pasajeros que viajan del norte y sureste del país, tanto hacia el Golfo como el Pacífico, sin necesidad de cruzar por la Ciudad de Puebla.

Principales retos o desafíos:

Tomando en cuenta lo anterior, la calidad de las Autopistas depende tanto de las Concesionarias al cumplir con su obligación de mantener en óptimas condiciones las Autopistas, como de Carreteras de Cuota al vigilar el correcto cumplimiento de lo que establecen los Títulos de Concesión, ya que es un trabajo en conjunto para mejorar la calidad de las Autopistas Concesionadas del Estado, generando bienestar para los usuarios que transitan por ellas y por consiguiente mejorar el Desarrollo Económico del Estado.

De igual manera, la conclusión de los 37.6 kilómetros restantes por construir de la Autopista de Cuota Cuapiaxtla – Cuacnopalan se encuentra a cargo de la Concesionaria, por lo que es obligación de Carreteras de Cuota – Puebla verificar el cumplimiento de las especificaciones de construcción de la misma.



Transporte Público Masivo

Introducción:

En relación al Sistema de Transporte Masivo, este tiene como objetivo brindar un servicio de movilidad de calidad, orientando las políticas públicas de alcance urbano y regional, haciendo inclusión de todos los modos de transporte con énfasis en esquemas alternativos. Al respecto, los sistemas de transporte urbano masivo como trenes ligeros, metros y autobuses articulados, entre otros, tienen la capacidad de mejorar los tiempos de traslado en zonas urbanas, lo cual disminuye costos por horas hombre perdidas ya que éstas reflejan el trabajo que podría realizar una persona en una hora en lugar de destinar este tiempo a su traslado, a la vez que reduce costos ambientales y de salud.

Así mismo, desde julio de 2015 Puebla cuenta con el **Título de Asignación para la operación, explotación y prestación del servicio público de transporte ferroviario de pasajeros en la modalidad de especial turístico**, y en enero de dos mil diecisiete en su modalidad de regular urbano, título que obliga a dar al Estado dicho servicio en las condiciones que se desprenden de este documento en su ruta Puebla-Cholula.

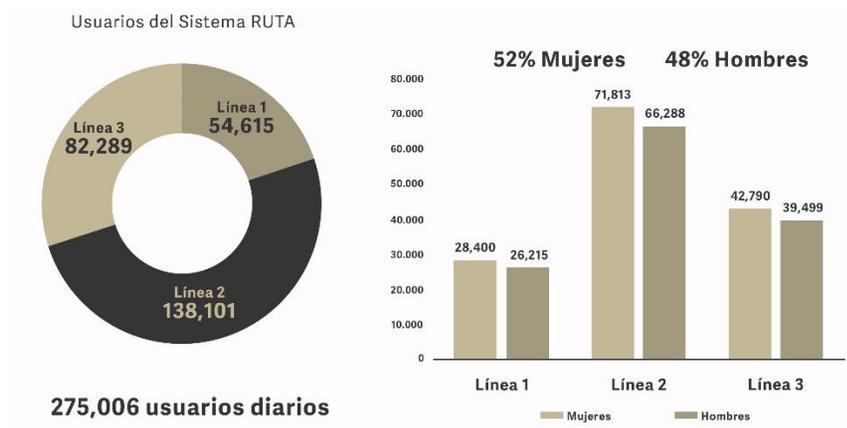
En marzo de dos mil diecisiete por Acuerdo del Ejecutivo del Estado se otorga a este Organismo las obligaciones conferidas en el Título de Asignación antes mencionado.

Identificación de la problemática:

Para cubrir las necesidades de la sociedad actual, es importante satisfacer al ciudadano en cuestión de movilidad, debiéndose continuar con el desarrollo del Sistema de Transporte Público Masivo, como lo son actualmente en el Estado, el Tren Ligero y el BRT Sistema RUTA.

Un tema muy importante que se desprende de esto, es la inseguridad de las usuarias; debido a que las mujeres e infantes, forman parte de un grupo en situación de vulnerabilidad, por lo que es necesario brindar condiciones aún más seguras en los traslados de este grupo, se implementó el Programa "La Ruta es Vivir sin Violencia" ejerciendo con esto, su derecho a viajar y movilizarse por la Ciudad de Puebla, sin miedo al acoso sexual que viven siete de cada diez mujeres todos los días; generando a la vez acciones de igualdad de derechos.

Gráfica 3. Promedio de usuarios diarios transportados en Línea 1, 2 y 3 del Sistema RUTA 2019 (Usuarios)



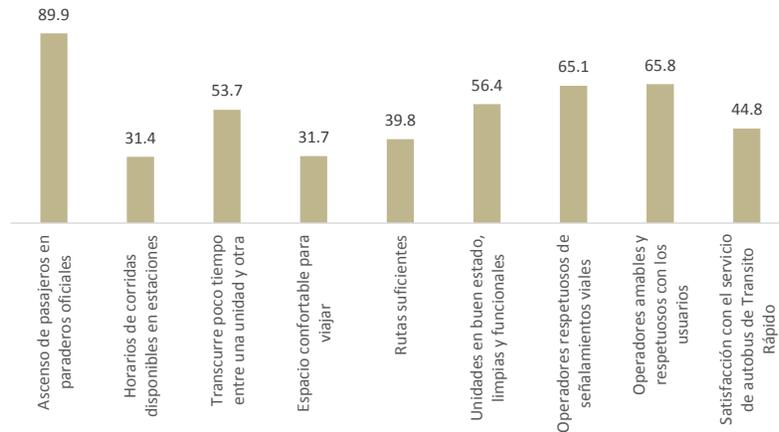
Conforme a los datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017 (ENCIG) (1) en nuestro Estado se tuvo un porcentaje de satisfacción de 44.8% de usuarios mayores de 18 años con el servicio de autobús de tránsito rápido en Línea 3; en dicha encuesta únicamente se encontraban en operación las líneas 1 y 2. Se ha detectado que la baja satisfacción de la población, se genera en horas de máxima demanda en los paraderos, a su vez combinado con la necesidad de que el intervalo de paso de las unidades sea menor y veloz.

Fuente. Carreteras de Cuota del Estado de Puebla, 2019.

Gráfica 4. Principales resultados de satisfacción del uso de Servicio de Autobuses de Tránsito Rápido

2017

(Porcentaje)



Fuente. Elaboración propia con datos de la ENCIG del INEGI, 2017.

Es importante mencionar, que además de destacar el principal motivo del viaje, también nos percatamos que la edad del 47.5% de mujeres que ocupan el servicio del sistema RUTA, oscila de los 30 a los 60 años, el 30% oscila entre los 18 a 30 años, el 12.5% son de 60 años y más y tan solo el 10% son menores de edad acompañadas.

Tabla 2. Motivo de traslado de las mujeres en las líneas del RUTA

2019

(Porcentaje)

Motivos	Línea 1	Línea 2	Línea 3
Acompañamiento	11%	14%	12%
Escolar	29%	31%	35%
Compras / Abastecimiento	14%	15%	15%
Trabajo	46%	40%	38%

Fuente. Carreteras de Cuota del Estado de Puebla, 2019.

Con referencia al Tren Puebla-Cholula, de acuerdo al reporte denominado "Pulso del Sistema Ferroviario Mexicano" (2), que conforma y difunde La Agencia Reguladora del Transporte

46

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.

Ferrovionario (ARTF), en ejercicio de su atribución para elaborar, registrar y publicar la estadística de los indicadores de los servicios ferroviarios, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; en su publicación de diciembre de 2019, informa que Puebla es uno de los cinco estados que presta el servicio de transporte de pasajeros ferroviario, en su modalidad de especial turístico y; que de acuerdo a las cifras de usuarios, Puebla se posiciona en el primer lugar a nivel nacional en otorgar dicho servicio, ver cuadro comparativo:

Tabla 3. Principales estadísticas de servicios del Tren de Pasajeros en México

Octubre 2019

Servicio	Variación 2019 - 2018	Pasajeros	
		2018	2019
Total	24.0%	302,453	374,977
Puebla - Cholula	78.5%	90,393	161,377
Chihuahua - Pacífico	-0.9%	198,045	196,286
Tequila Express	41.5%	11,923	16,874
Tijuana - Tecate	-79.0%	2,092	440





Como se puede apreciar, en la comparativa con el año inmediato anterior en el periodo enero-diciembre, el Tren Turístico Puebla-Cholula tuvo un incremento del 78.53%, lo que obliga a seguir prestando un servicio de calidad a fin de seguir contando con la preferencia de los usuarios, ya que esta información coloca a Puebla como un buen referente del servicio.

Este incremento en los usuarios permite identificar el posicionamiento del proyecto como una opción viable de transporte para los usuarios locales y al turismo nacional y extranjero que nos visita.

Asimismo este Organismo ha recibido cada año la visita para la revisión de la infraestructura ferroviaria, así como a los equipos; desde la revisión a los diferentes programas de mantenimiento preventivo como la inspección física a la totalidad de las partes que integran el proyecto, identificando gracias a los resultados que el servicio cuenta con altos estándares de seguridad de manera preventiva.

48

Programas Institucionales
Entidades de la
Administración Pública

Hacer historia. Hacer futuro.



Principales retos o desafíos:

Al estarse incrementando la afluencia de usuarios, se ha observado una alta reincidencia de los usuarios masculinos al querer ingresar a las unidades sin tomar en cuenta la equidad de género sin poder erradicar esta situación en particular, se pretende transportar en unidades exclusivas a mujeres e infantes en horas de máxima demanda y así fortalecer su seguridad en el uso de las unidades del sistema RUTA, garantizando con esto la seguridad de las usuarias que utilizan este sistema; y al mismo tiempo seguir trabajando en la calidad del servicio, misma que se ha llevado a cabo gracias al mantenimiento preventivo que como parte de las obligaciones del Gobierno del Estado tiene con la infraestructura y a la que se encuentra obligado con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con la empresa Ferrosur por ocupar parte de sus vías para otorgar el servicio.

Siendo la función del Gobierno del Estado vigilar el cumplimiento de la correcta operación, a través de la constante supervisión al servicio en su operatividad.

El objetivo es continuar mejorando el Sistema de Transporte Público Masivo que tenemos en el Estado específicamente en el área metropolitana, generando acciones como lo es el programa de “La Ruta es Vivir sin violencia”, que surgen como una medida que, haga

que la población comprenda por qué acosar no está bien, que se entienda que ser acosada no debería ser normal. No se trata de una política que quite algo a unos para dárselo a otras. Se trata de acciones que intentan igualar o alcanzar el nivel de seguridad y confianza que tienen los hombres al viajar en transporte público.

De igual forma se ha rediseñado el sistema de transporte público que impacta amplias zonas de la ciudad, estructurado a través de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) y del Tren Turístico Puebla-Cholula, que actualmente cuentan con las siguientes rutas:

- **Línea 1.-** Conocida como Chachapa – Tlaxcalancingo, que atraviesa la Zona Metropolitana de Puebla de Nororiente a Sur poniente, uniendo dos extremos del Periférico Ecológico y tocando parte de los municipios de Amozoc y San Andrés Cholula
- **Línea 2.-** Recorre la avenida 11 Norte – Sur, desde la Diagonal Defensores de la República hasta la Terminal Margaritas, con extensión a calle Limones o 157 Poniente
- **Línea 3.-** Conectando desde Boulevard Valsequillo y Periférico Ecológico, circulando por Boulevard Héroe del 5 de Mayo y Boulevard Norte, con destino a la Central de Autobuses de Puebla (CAPU), con un segundo servicio de

Boulevard Valsequillo y periférico Ecológico, conectando con Línea dos en 11 sur y Boulevard Carlos Espíritu Camacho (Valsequillo) con destino a Diagonal Defensores de la República; con lo cual contribuye a agilizar la movilidad de los usuarios dentro de la ciudad.

- **Tren Turístico.-** Puebla – Cholula





BIBLIOGRAFÍA

- (1) Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2017/doc/encig2017_principales_resultados.pdf
- (2) Pulso del Sector Ferroviario Mexicano – Octubre 2019
<https://www.gob.mx/artf/acciones-y-programas/pulso-del-sector-ferroviario-mexicano-octubre-2019>
- (3) Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 INEGI
- (4) Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2017/doc/encig2017_principales_resultados.pdf
- (5) Pulso del Sector Ferroviario Mexicano – Octubre 2019
<https://www.gob.mx/artf/acciones-y-programas/pulso-del-sector-ferroviario-mexicano-octubre-2019>

Programas Institucionales

Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.